

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**30 de enero**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

## **Seguimiento Medios de Comunicación. 30 de enero**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**CCOO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO

#### COPE Pamplona

**29/01/2013 COPE PAMPLONA | 13,00-13,30 h -- Magazine -- 744 seg**

**1/2. TERTULIA CON CARLOS GARCÍA ADANERO (UPN), MAITE ESPORRÍN (PSN), TXENTXO JIMÉNEZ (NAFARROA BAI) Y ELOY VILLANUEVA (PP).**

**DESARROLLO:OFERTA DE DIÁLOGO DE LA PRESIDENTA BARCINA AL PSN. PLENO EXTRAORDINARIO SOBRE EL EMPLEO.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=0f24d6436c2417a145331bb3f6161b2c3f20130129QB00.WMA/1359533749&u=8235>

**29/01/2013 COPE PAMPLONA | 13,00-13,30 h -- Magazine -- 554 seg**

**2/2 TERTULIA CON CARLOS GARCÍA ADANERO (UPN), MAITE ESPORRÍN (PSN), TXENTXO JIMÉNEZ (NAFARROA BAI) Y ELOY VILLANUEVA (PP).**

**DESARROLLO:PRIVATIZACIÓN DE LAS COCINAS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=3a6811786405a07cef725c5a21b2c623f20130129QB01.WMA/1359533749&u=8235>

#### R. Pamplona- C. SER

**29/01/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 13,00-14,00 h -- Magazine -- 2200 seg**

**TERTULIA PARLAMENTARIA CON CARLOS GARCÍA ADANERO (UPN), PEDRO RASCÓN (PSN-PSOE), MAIORGA RAMÍREZ (BILDU) Y TXENTXO JIMÉNEZ (NA-BAI).**

**DESARROLLO:PLENO MONOGRÁFICO SOBRE EL EMPLEO. PRIVATIZACIÓN DEL SERVICIO DE COCINAS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO. PAGO DEL IBI POR PARTE DE LOS EDIFICIOS RELIGIOSOS. LABOR DE CÁRITAS EN LA SOCIEDAD.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=ab3fcc6df5eeb17204ad1b3cdf6360b3f320130129SD00.WMA/1359533749&u=8235>

**29/01/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 91 seg**

**TRABAJADORES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA DE LAS COCINAS DEL CHN HAN DENUNCIADO PENOSAS CONDICIONES DE TRABAJO.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE NEKANE MADARIAGA, TRABAJADORA DEL NUEVO SERVICIO DE COCINAS.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=daefec154aa2a2a79b54b07860820fc7320130129SE03.WMA/1359533749&u=8235>

**29/01/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 19,00-19,55 h -- Magacín OM -- 239 seg**

**ENTREVISTA CON RICARDO JIMENO, SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.**

**DESARROLLO:LOS EFECTOS DE LA REFORMA LABORAL EN LA NEGOCIACIÓN DE LOS CONVENIOS SECTORIALES. DENUNCIA DEL BLOQUEO POR PARTE DE LA PATRONAL.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=2ce9e7580b8dcebb19de78be7d56867b3f20130129SH00.WMA/1359533749&u=8235>

**29/01/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 19,00-19,55 h -- Magacín OM -- 341 seg**

**ENTREVISTA CON LORENZO RÍOS, SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DEL METAL DE UGT EN NAVARRA.**

**DESARROLLO:FIRMA DEL CONVENIO DEL METAL CON LA NO APLICACIÓN DE ALGUNAS CUESTIONES DE LA REFORMA LABORAL.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=73f19c81c293c002367e362bdd201e0e3f20130129SH01.WMA/1359533749&u=8235>

#### RNE-1

**29/01/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 67 seg**

**TRAS LA PANCARTA 'LIMPIEZAS, POR UN CONVENIO SECTORIAL DIGNO' CERCA DE UN CENTENAR DE TRABAJADORAS SE CONCENTRARON AYER ANTE EL TRIBUNAL LABORAL.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ (UGT).**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=ae2b73b493345a19909a7e6f3b87c4523f20130129RB07.WMA/1359533749&u=8235>

**29/01/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 151 seg**

**LAB PIDE LA REVERSIÓN DEL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DE LAS COCINAS DEL SNS Y LA SALIDA DE LA EMPRESA MEDITERRÁNEA DE CATERING TRAS EL CAOS DE LOS PRIMEROS DÍAS DE GESTIÓN.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE BERTA GARCÍA (LAB) Y NEKANE MADARIAGA, TRABAJADORA DE LAS COCINAS DEL CHN.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhhash.php?q=9b177209a3ba3bf080f6cc9960a4941f320130129RB10.WMA/1359533749&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN

#### ETB-2

29/01/2013 ETB-2 | 09,30-10,00 h -- El punto -- 1345 seg

**ENTREVISTA CON PATXI ZABALETA, PARLAMENTARIO DE NAFARROA BAI.**

**DESARROLLO:RAZONES PARA UN ADELANTO ELECTORAL Y DESACUERDOS ENTRE LA OPOSICIÓN PARA UNA MOCIÓN DE CENSURA. PROPUESTAS PARA REDUCIR EL DESEMPLEO. IBI PARA LA IGLESIA. COMISIÓN SOBRE CAJA NAVARRA. SITUACIÓN DE LA SANIDAD. PROCESO DE PAZ. ETB-2.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=38a06d9d2eb44bc79a6e1a35f3acbf93/3/20130129EA00.WMV/1359533810&u=8235>

#### Navarra Televisión

29/01/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 48 seg

**EL SINDICATO LAB HA ANUNCIADO QUE VA A PRESENTAR UNA DENUNCIA ANTE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO CONTRA LA EMPRESA MEDITERRÁNEA DE CATERING ADJUDICATARIA DEL NUEVO SERVICIO DE COMIDAS DEL CHN.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE NEKANE MADARIAGA, TRABAJADORA DE LAS COCINAS DEL HOSPITAL.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=7221b1ef0ab03bb60ad8f243144625e17/3/20130129BA10.WMV/1359533810&u=8235>

#### TVE-1

29/01/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 171 seg

**TRABAJADORES DE LAB EN LAS COCINAS DEL CHN HAN ANUNCIADO QUE VAN A PRESENTAR UNA DENUNCIA ANTE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO POR LAS CONDICIONES DE ESTE SERVICIO DESDE QUE HA SIDO PRIVATIZADO.**

**DESARROLLO:AFIRMAN QUE HAY CAOS ORGANIZATIVO, FALTA DE HIGIENE Y CHANTAJE LABORAL. DECLARACIONES DE BERTA GARCÍA (LAB), BLANCA ESTHER GARAYOA Y NURIA GARRETA, PACIENTES; MARTA ACÍN, JEFA DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA Y DE I. IRIBARREN, GERENTE.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=7590d4415306393955f78f27ca93a0/3/20130129TA05.WMV/1359533810&u=8235>

29/01/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 105 seg

**LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DEL SECTOR DE LA LIMPIEZA NO AVANZA. PATRONAL Y SINDICATO LLEVAN 14 REUNIONES SIN LLEGAR A UN ACUERDO.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL SECTOR DE LIMPIEZAS DE UGT.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=7b8c4673e538ba82cc54d9149c923cd9/3/20130129TA10.WMV/1359533810&u=8235>



## DRAGHI HABLARÁ EN EL CONGRESO A PUERTA CERRADA

La comparecencia que Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo, realizará ante el Congreso de los Diputados el 12 de febrero a puerta cerrada, sin grabadoras, taquígrafos y cámaras, no será completamente opaca. Diputados de la Izquierda Plural han anunciado que harán de taquígrafos, y se han comprometido a que transmitirán sus notas a través de las redes sociales. El grupo parlamentario socialista, que solicitó su presencia, ya ha recordado que pidió una intervención pública. Pero finalmente aceptó que el formato de la intervención fuera el utilizado en el parlamento alemán. En Madrid, como en el Bundestag, Draghi se encerrará con los diputados en una sesión de hora y media. Tras una primera exposición, escuchará los planteamientos de los portavoces y después les contestará en una respuesta conjunta. Sí que habrá una rueda de prensa posterior junto al presidente del Congreso, Jesús Posada.

# PP y PSOE pactan una salida para los "engañados" con las preferentes

## El perfil del cliente que puede acudir al arbitraje lo decidirá una comisión

**Cuando la reclamación sea reconocida, el demandante recuperará el 100% de la inversión**

**La comisión hará una criba entre los que desconocían los riesgos del producto y los que sabían en qué invertían**

**M.J. ALEGRE**  
Colpisa. Madrid

No será la panacea, pero las víctimas de las participaciones preferentes, aquellos que puedan probar que compraron estos títulos sin saber realmente lo que adquirirían, empiezan a ver alguna luz al final del túnel. PP y el PSOE han alcanzado un acuerdo, el primero que cierran en la legislatura, para marcar el camino a seguir por quienes, confiados de buena fe en los empleados bancarios, claman ahora por unos ahorros que han visto evaporados.

Una comisión, liderada por la presidenta del supervisor de los mercados (CNMV), Elvira Rodríguez, e integrada por un alto cargo del Banco de España y por representantes de Consumo y del Tesoro, establecerá el perfil del cliente que puede recurrir al arbitraje. Cuando una reclamación sea reconocida, el demandante puede recuperar el 100% de la inversión.

**¿Cómo se determinará el perfil?**

La comisión ahora pactada deter-

minará las circunstancias que se aplicarán para realizar la criba de los afectados. Se trata de remitir al arbitraje a aquellos ahorradores que fueron engañados por una comercialización irregular, discriminándolos respecto de aquellos otros que se movieron con conocimiento de causa, en busca de una mayor rentabilidad. Hay casos claros de irregularidades, como aquellos donde el contrato no incorpora una firma válida, o cuando el suscriptor es menor de edad, o incluso disminuido psíquico. Más complicado será determinar si hubo engaño mediante la aplicación de los test de idoneidad, que reflejan edad, renta y profesión.

**¿Recuperarán lo invertido?**

Los compradores de preferentes estafados recuperarán el nominal de sus ahorros, sin sufrir qui-

ta alguna. Cuestión distinta es el cobro de intereses. El fallo del arbitraje puede tener en cuenta las ganancias previas a la hora de determinar la compensación. En estos casos se aplicaría una quita por el importe correspondiente.

**¿Qué son las preferentes?**

Son valores emitidos por una sociedad, que no participan en su capital ni tampoco tienen derecho de voto. Suelen ser perpetuos, es decir, sin plazo de vencimiento y con rentabilidad vinculada a la obtención de beneficios. Son, por tanto, de riesgo alto. El gancho con el que se ofertaron fue una elevada rentabilidad. Pese a tratarse un instrumento complejo –un híbrido, en el lenguaje del sector–, se vendieron en las redes bancarias y en especial en las oficinas de las cajas, como depósitos.

**¿Quiénes han resultado más perjudicados?**

Con la crisis, todos los propietarios de preferentes se vieron pillados, pero algunas entidades intentaron dar salida a este conflicto para no ver deteriorada por la desconfianza su base de clientes. Por eso algunos bancos o cajas ofertaron el canje por obligaciones convertibles, depósitos o acciones, es decir, por títulos de mayor liquidez. El perjuicio económico se vio atenuado en estos casos. Pero en las entidades nacionalizadas –Bankia, NovaCaixaGalicia y CatalunyaBank– Bruselas impuso que los 'dueños' de preferentes sufrieran un perjuicio económico a cambio de las ayudas percibidas. Donde no hubo engaño, las preferentes podrán canjearse, ser recompradas o amortizadas con antelación, pero siempre a un precio de merca-



Elvira Rodríguez, de la CNMV. EFE

do más un máximo del 10%, lo que implica sustanciales pérdidas respecto al valor nominal. En total, se calcula que hay 300.000 inversores de preferentes.

## Las preferentes de la Caja Navarra, al margen

**Caja Navarra colocó cien millones de euros en preferentes en 2009, que en 2012 canjeó por obligaciones convertibles**

**PEDRO GÓMEZ**  
Pamplona

Los inversores que compraron participaciones preferentes de Caja Navarra en 2009 no podrán acudir al arbitraje diseñado por el Gobierno porque en 2012 la ca-

si totalidad de los afectados aceptaron la oferta para convertir estos títulos en obligaciones convertibles en acciones, sin perder el capital invertido.

Caja Navarra colocó 100 millones de euros en participaciones preferentes entre sus clientes minoristas a finales de 2009. Posteriormente, cuando la CAN creó Banca Cívica junto a Caja Burgos, Caja Canarias y Cajasol, hubo nuevas emisiones de preferentes por 80 millones de euros. En total, Banca Cívica y sus cajas fundadoras realizaron entre

2000 y 2011 once emisiones de preferentes por valor de 904 millones de euros.

En mayo de 2012, cuando estalló el escándalo de las preferentes, la junta de accionistas de Banca Cívica estableció que los clientes podían canjear sus participaciones preferentes por obligaciones por el 100% de su valor nominal, es decir, a la par del dinero invertido, sin sufrir ningún descuento. En 2014, estos nuevos títulos se convertirían en acciones. La conversión y/o canje de las obligaciones en acciones se

realizará a valor de mercado. Esta propuesta fue aceptada por el 97,12% de los afectados.

Cuando CaixaBank absorbió Banca Cívica asumió este acuerdo. Todavía no está fijada la fecha concreta en que se producirá el canje. En ese momento, las obligaciones se convertirán en acciones tomando como referencia la cotización de los últimos 15 días y siempre que el precio de cotización no exceda de un máximo de 32 euros y un mínimo de 1,2 euros por acción. Actualmente cotizan a 3,13 euros.

# Ya hay 700.000 jubilados mayores de 85 años

**La nómina de las pensiones crece un 4,8% con nueve millones de prestaciones**

**JOSÉ LUIS GALENDE**  
Colpisa. Bilbao

Si los pensionistas españoles recibirán la recomendación de un ministro de que se dieran prisa en morir porque el gasto que generan descuadra las cuentas del Estado, a buen seguro le harían el mismo corte de mangas que debieron plantarle los jubilados ni-

pones a su responsable de Finanzas, Taro Aso, cuando hace una semana les hizo, precisamente, esa sugerencia. Y es que aunque no pueda decirse que gocen de buena salud, los jubilados en España son, al menos, longevos. Entre los que más viven de todo el mundo... y envejeciendo. Por ejemplo, en solo diez años, los trabajadores retirados que tienen más de 85 han pasado de 442.700 a 689.700, según datos del Ministerio de Empleo correspondientes a los meses de diciembre de 2002 y de 2012.

Se trata de un incremento del 56%, cuando el total de jubilados

del país que cobra una pensión contributiva ha crecido el 17,4% en ese periodo, para sumar al acabar el año pasado un total de 5.392.000.

El aumento imparable de la cifra de pensionistas –los procedentes de una jubilación son la mayoría en la Seguridad Social– es la principal causa del déficit galopante de las cuentas del sistema, que el año pasado superó los 10.000 millones de euros, y que este año seguirá creciendo. Otro motivo es el descenso de los ingresos por cotizaciones, que junto con el aumento anual de las prestaciones –por el efecto repo-

sición y por la revalorización– conforman un triángulo infernal que es en este momento el principal problema presupuestario del Ejecutivo de Mariano Rajoy.

## Menos prejubilados

En casi todos los tramos de edad, el alza de beneficiarios de prestaciones ha sido superior a la media de pensionistas, en especial en los que tienen entre 80 y 85 años. Solo hay dos excepciones, los que tienen menos de 60 años, que han pasado 14.400 a 13.063 –bajada favorecida por las medidas de los sucesivos gobiernos para elevar la edad real de retiro–, y los que tienen entre 70 y 75 años, que son menos que hace 10 años.

El Gobierno hizo ayer públicas las cifras de la nómina de enero de las pensiones, periodo en que por primera vez se han superado los nueve millones de prestaciones, que corresponden a aproximadamente a 8,2 millones de

personas. Como era previsible, el gasto de 7.653.474 millones de euros fue el 4,8% más que un año antes, una cifra que constituye el crecimiento más elevado de los últimos dos años. Y eso que la revalorización se quedó en el 1%, más un 1% adicional para las prestaciones inferiores a 1.000 euros al mes.

Estas cifras se verán amortiguadas a partir de ahora por la entrada en vigor del retraso de la jubilación, que este año es ya de 65 años y un mes. Y es que en torno al 44% de los pensionistas acceden a una prestación antes de cumplir los 65 años.

La existencia en algunos regímenes de coeficientes reductores de la edad de jubilación y una legislación compleja permitió jubilarse antes de los 60 años a 359 personas, la mayoría encuadrados en los regímenes especiales del Mar y de la Minería del Carbón.

# El AVE aplicará descuentos entre el 10% y el 70% a partir del 8 de febrero

**Con un sistema flexible similar al de las aerolíneas, Renfe hará ofertas según trayecto y franja horaria**

**Fomento prepara billetes combinados con el autobús (ALSA) y con el avión (Lufthansa y United Airlines)**

**J.A. BRAVO**  
Colpisa. Madrid

“Vender el producto correcto al cliente correcto y en el momento correcto”. Esa es la filosofía que ha inspirado el nuevo modelo comercial del AVE, que toma como principal referente el que vienen utilizando las aerolíneas a nivel internacional desde hace más de una década. Bajo esa premisa, y con el objetivo de optimizar el uso de los costosos trenes de alta velocidad que en algunas rutas no llegan al 45% de ocupación, el Ministerio de Fomento ha aprobado una batería de tarifas que a partir del 8 de febrero, y de forma progresiva, ofrecerán descuentos de entre el 10% y el 70% en función del adelanto con que se haga la reserva y la franja horaria en que se viaje, aunque con algunos condicionantes.

Entre los objetivos del nuevo plan presentado ayer por la ministra de Fomento, Ana Pastor, destacan mejorar los ingresos, adaptar los precios a la situación de crisis y ocupaciones reducidas en un número estimable de trenes –ni siquiera las líneas Madrid-Sevilla y Madrid-Barcelona alcanzan los nueve millones de pasajeros anuales que la Comisión Europea estable como umbral mínimo de rentabilidad para una línea de alta velocidad– y “fomentar la fidelización” entre sus clientes.

“No estamos para perder dinero, sino para hacer eficiente la alta velocidad en España”, advirtió



Un Talgo en la línea del AVE entre Madrid y Valencia.

EFE

Pastor. España cuenta con la segunda red más extensa del mundo, solo por detrás de China, y en la que se han invertido ya más de 45.000 millones de euros.

Sin embargo, Renfe perdió 335 millones de euros en 2011, último ejercicio del que se han publicado cuentas. La ministra se mostró convencida de que el AVE “puede y debe ser competitivo”.

## Billetes combinados

A tal fin, su departamento también prepara acuerdos de billetes combinados con el avión y el autobús. En el primer caso, gracias a un convenio con la alianza Star Alliance –donde operan Lufthansa y United Airlines, entre otras– para vender reservas conjuntas en más de 125.000 agencias de viajes de todo el mundo. En el segundo, el compromiso se firmará con la empresa ALSA, el principal operador nacional.

Es el modelo ya habitual en el transporte internacional, conocido como *revenue management* y con el que se establece una oferta

## OFERTAS

**Bono de diez viajes.** Renfe pone en marcha por vez primera un Bono AVE –válido para cuatro meses– con el que se podrán realizar 10 viajes en una ruta y clase seleccionadas previamente por el cliente con un descuento del 35% en cada proyecto.

**Promoción Mesa.** Se generaliza su promoción Mesa –descuento del 60% para cuatro personas que viajen juntas– y se flexibilizan los descuentos por trayectos de ida y vuelta.

**Viaje Múltiple.** Rebaja del 20% para el Viaje Múltiple –pensado, sobre todo, para profesionales–, que permitirá sumar varios trayectos.

**Para los jóvenes.** Se pone en marcha una tarjeta “virtual” para que puedan usar el tren pagando un 30% menos.

comercial casi a la carta. A partir de un descuento general del 10% para todos los billetes de la clase Turista y Turista Plus (+), Renfe irá aplicando de forma progresiva desde el 8 de febrero su nueva gama de Precios Promo, que recogerá los precios más baratos de cada ruta y franja horaria.

Los descuentos llegarán hasta el 70% sobre la tarifa base actual, que oscila entre los 60 y los 140 euros. Dichas promociones podrán salir a la venta “en cualquier momento”, dado que el ministerio pretende primar el grado de ocupación de los trenes y, en segundo término, el adelanto en la compra –que permite anticipar ingresos–.

Eso sí, al igual que ocurre con las aerolíneas, este nuevo tipo de billetes a bajo precio “estarán sujetos a limitaciones de cambios, anulaciones y reserva de plaza”. Existirá, no obstante, la opción de “flexibilizar” algunas de esas condiciones abonando “un pequeño extra”, entrando así en la categoría de Precios Promo +.

# La subida de impuestos de 2012 generó 11.237 millones

• Montoro asegura que se cumplió el objetivo de ingresos de los mayores gravámenes por IRPF, IVA e Impuesto de Sociedades

**CÉSAR CALVAR**  
Colpisa. Madrid

La administración general del Estado logró en 2012 cumplir sus objetivos de ingresos gracias al incremento de la presión fiscal aplicado desde el por el Gobierno de Mariano Rajoy, aumento que pivotó en torno a mayores gravámenes por IRPF, IVA e Impuesto de Sociedades. Según el balance anual de ingresos publicado ayer por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, las medidas adoptadas a lo largo del año, aunque fueron “dolorosas de tomar”, generaron unos ingresos adicionales de 11.237 millones de euros, determinantes para alcanzar el objetivo de recaudación.

Los ingresos impositivos alcanzaron los 167.731 millones de euros, cifra que roza, aunque no alcanza, los 167.797 millones previstos en las cuentas públicas.

De los 11.237 millones en que aumentó la recaudación, 5.925 millones corresponden al aumento de los pagos fraccionados del Impuesto de Sociedades. La recaudación total de este impuesto creció un 29% en un escenario de recesión, hasta 21.435 millones.

Los ingresos por IRPF crecieron un 1,2% en 2012, hasta 70.619 millones. Ese avance se produjo por la subida de gravámenes que el Gobierno aprobó en diciembre de 2011. Montoro destacó que en el IRPF el 80% de la carga fiscal derivada de la última subida corrió a cargo del 20% de los contribuyentes con rentas superiores a 30.000 euros brutos al año. La recaudación por IVA aumentó un 2,4% hasta 50.464 millones.

# Acuerdo en Nissan Barcelona para fabricar un nuevo turismo

**La empresa acepta que, en caso de necesitar un ERE, se aplicará a los trabajadores con menor antigüedad**

**J. MURCIA**  
Colpisa. Madrid

El futuro de la planta de Nissan en Barcelona está un poco más claro, después de que empresa y sindicatos hayan acordado un plan de competitividad que permitirá optar a la fabricación de un nuevo turismo a partir de 2014. Ambas partes confían en que a lo largo de

esta semana –o, a más tardar, la siguiente– el comité ejecutivo de la firma japonesa confirme la adjudicación del nuevo modelo a la factoría barcelonesa, lo que se traduciría en una inversión de 130 millones de euros y la creación de 1.000 puestos de trabajo.

El acuerdo llega después de medio año de arduas negociaciones que estaban en punto muerto. Tal es así que tanto la empresa como la Generalitat –que ha ejercido de mediador en todo momento– daban por perdida la adjudicación del modelo. Dos de los tres sindicatos presentes en el comité de empresa (UGT y CCOO) se habían negado a sus-

cribir una propuesta de la compañía para reducir costes laborales, que conllevaba la creación de una doble escala salarial: los nuevos trabajadores cobrarían un 20% menos que los antiguos.

Finalmente, UGT y CCOO se han sumado al acuerdo después de lograr que se introdujeran algunas de sus reclamaciones. Según su versión, la empresa se ha comprometido a garantizar el mantenimiento de la actual plantilla, mediante una cláusula que establece que, en el caso de plantearse un ERE, se aplicará a los trabajadores de menor antigüedad. Sin embargo, el sindicato USOC asegura que se trata de la misma propuesta inicial, a la que se le ha añadido un anexo con aspectos “complementarios” de UGT y CCOO.

El pacto contempla la creación de una doble escala salarial en la factoría de la Zona Franca, de manera que los nuevos contratados cobrarán un 20% menos que la plantilla actual. Si finalmente Japón da su visto bueno al plan, la planta de Barcelona se encargará de fabricar 80.000 unidades al año de un nuevo turismo del segmento C. En concreto, del prototipo del Nissan Invitation que la firma presentó en el salón de Ginebra el pasado año.

# Cae por debajo de los dos millones la producción de vehículos en España

**El 87% de los turismos, vehículos industriales y autobuses fabricados fueron exportados**

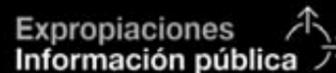
**JORGE MURCIA**  
Colpisa. Madrid

Los datos de producción de vehículos vuelven a confirmar que 2012 fue un año nefasto para el automóvil español, pese al efecto reparador que ha tenido el plan PIVE. El pasado ejercicio salieron de las fábricas del país menos de dos millones (1.979.103) de turismos, todoterrenos, y vehículos industriales –segmento que engloba a comerciales ligeros, furgones, industriales ligeros y pesados, tractocamiones, y autobuses–. Fue un 16,6% menos que los 2.353.682 fabricados en 2011. Y eso que diciembre ofreció

un comportamiento mucho mejor que el de anteriores meses, con un aumento en la producción del 7,07% (118.569 unidades fabricadas), según la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac).

De los casi dos millones de vehículos fabricados en 2012, un 87% fueron exportados, porcentaje algo inferior al registrado en 2011 (90%). Eso sí, la cifra total (1.729.172) cayó un 18,48% (casi 400.000 menos) respecto al ejercicio precedente.

Las perspectivas para 2013 vuelven a vincularse al plan PIVE, que en 2012 permitió vender 26.000 vehículos más, según estimaciones de Anfac. El objetivo que los fabricantes se marcan a medio plazo es alcanzar los tres millones de unidades. Un ambicioso objetivo plasmado en el Plan 3 Millones, que incluye una amplia batería de medidas para “reindustrializar España”.



## Instalación eléctrica en Cortes

A los efectos previstos en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de Iberdrola, D.E.S.A.U. de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:  
a) Peticionario: Iberdrola, D.E.S.A.U.  
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cortes.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de suministro eléctrico en la zona y atender la demanda de energía por ampliación de la empresa Ultracongelados de Cortes, S.L.  
d) Características principales: Tramo de línea eléctrica aérea de doble circuito a 66 kV “Tudela-Magallón 3” y “Tudela-Magallón 4”.  
e) Presupuesto: 401.345,38 euros.  
La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del

artículo 52 de la Ley de Expropiación, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.  
Lo que se hace público para su general conocimiento y para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, sito en Parque Tomás Caballero 1, 5ª planta, Pamplona, y formular, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de

veinte días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, pudiéndolas presentar en este Departamento y, asimismo, en cualquiera de las oficinas del Registro General del Gobierno de Navarra relacionadas en el Decreto Foral 137/2002, de 24 de junio, o en los registros y oficinas previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.  
Pamplona, 15 de enero de 2013.- El Director del Servicio de Energía, Minas, y Seguridad Industrial, Iñaki Morcillo Irastorza.

### Relación de Bienes y Derechos Afectados

Titular/es	AFECCIONES						DATOS CATASTRALES		
	Longitud de Tendido			Apoyos			Pol	Par	Naturaleza y Clase
	m.l.	Anch.	m²	ud.	nº	m²			
<b>T.M. CORTES</b>									
Comunal del Ayuntamiento de Cortes	183,3	5,4	989,82	2	147B	4,52	10	116	Suelo
Pza. Duques de Miranda, 4 31530 Cortes (Navarra)					165	4,52			
Comunidad Foral de Navarra (autovías)	50,3	5,4	271,62	0			3	421	Autovía A-68
Avda. San Ignacio 3 31002 Pamplona (Navarra)								87	Suelo
Ayuntamiento de Cortes	45,2	5,4	244,08	0					
Pza Duques de Miranda, 4 31530 Cortes (Navarra)									
Dña. Maria Luisa González Miranda	130,8	5,4	706,32	1	01	58,28	3	272	Labor regadío
Avda. Pio XII 1, 12º-A 31002 Pamplona (Navarra)									
D. Francisco Javier Vera Belio	44,4	5,4	239,76	0			3	99	Labor regadío
C/ San Miguel 52 31530 Cortes (Navarra)									
Comunal del Ayuntamiento de Cortes	167	5,4	901,8	1	02	3,42	3	96	Labor regadío
D. Jose Bona Alcega	194,2	4,6	893,32	1	03	3,42	3	98	Labor regadío
C/ Martires de la Patria 34 31530 Cortes (Navarra)									
Dña. Maria Esther Sanz Jiménez	18,8	4,6	86,48	0			3	97	Labor regadío
C/ Fueros de Navarra 2, 7º B 31013 Ansoain (Navarra)									
D. Oswaldo Castro Sanz									
C/ Fueros De Navarra 2, 7º B 31013 Ansoain (Navarra)									
Dña. Ana Amalia Castro Sanz									
C/ de Ororbía/ororbía Kalea 25, 1º A 31015 Pamplona (Navarra)									
Dña. Josefina Castro Sanz									
Pza. Rafael Alberti 3, Esc. 2, 5º-B 31013 Ansoain (Navarra)									
D. Francisco Javier Rincón Huerta	186,1	4,6	856,06	1	04	3,8	3	118	Labor regadío
C/ Azucarera 18 31530 Cortes (Navarra)									
Administrador De Infraestructuras Ferroviarias	25,4	4,6	116,84	0			3	245	Ferrocarril
Avda. Burgos 16, D, 10º 28036 Madrid (Madrid)									
Administrador De Infraestructuras Ferroviarias	16,8	4,6	77,28	0			3	244	Ferrocarril
Dña. Maria Concepción de Silva Azlor de Aragón	235,8	4,6	1084,68	2	05	3,42	8	797	Labor regadío
C/ Ayala 85 28006 Madrid (Madrid)					06	3,06			
Dña. Maria Pilar Baigorri Ciriza	38,9	4,6	178,94	0			4	157	Labor regadío

Titular/es	AFECCIONES						DATOS CATASTRALES		
	Longitud de Tendido			Apoyos			Pol	Par	Naturaleza y Clase
	m.l.	Anch.	m²	ud.	nº	m²			
<b>T.M. CORTES</b>									
C/ Príncipe De Viana 10 31530 Cortes (Navarra)									
Dña. Ana María Villafranca Sanchez	473,58	4,6	2178,47	2	07	3,06	4	155	Labor regadío
					08	3,42			
D. Luis Baigorri Ciriza C/ San Miguel 34 31530 Cortes (Navarra)									
D. Pedro Lostado Abete C/ Cortes Españolas 5 31530 Cortes (Navarra)	48,5	5,4	261,9	1	09	3,8	4	151	Labor regadío
D. Angel Ciriza Jiménez C/ San Miguel 8 31530 Cortes (Navarra)	32,3	5,4	174,42	0			4	138	Labor regadío
D. Ángel Domingo Ciriza La Laguna C/ Carmen Bellido 42 31530 Cortes (Navarra)	158,6	4,6	729,56	1	10	3,06	4	139	Labor regadío
Dña. Maria Teresa Sanz Bello C/ Pignatelli 13 31530 Cortes (Navarra)	139,1	4,6	639,86	0			4	141	Labor regadío
Dña. Maria Concepción de Silva Azlor de Aragón	150,1	4,6	690,46	1	11	3,42	4	123	Labor regadío
Dña. Emilia Alba Bello C/ Alta 4 31530 Cortes (Navarra)	57,1	5,4	308,34	1	12	3,8	5	382	Labor regadío
D. Milagros Marques Cerdán C/ La Constitución 8, 1º B 31530 Cortes (Navarra)	69,7	5,4	376,38	0			5	383	Labor regadío
Dña. Mariano Ciriza Gracia Dña. Maria Esperanza Castro Litago Pza. Mayor 1 A, 1º 31530 Cortes (Navarra)	11,5	5,4	62,1	1	13	4,52	5	388	Labor regadío
D. Ángel Ferrandez Llorca Dña. Erlinda García Ramón Pza. Mayor 9, 2º izd. 31530 Cortes (Navarra)	98,2	5,4	530,28	1	14	3,8	5	748	Labor regadío
D. Ángel Ferrandez Llorca Dña. Erlinda García Ramón	44,74	5,4	241,6	0			5	603	Labor regadío
D. Ángel Ferrandez Llorca Dña. Erlinda García Ramón	20,16	5,4	108,86	0			5	605	Labor regadío
Dña. Maria Concepción de Silva Azlor de Aragón	7,1	5,4	38,34	0			5	524	Labor regadío
Dña. Maria Concepción de Silva Azlor de Aragón	56,4	5,4	305,1	0			5	419	Labor regadío
Ultracongelados De Cortes, S.L. C/ Agudores 78 31530 Cortes (Navarra)	3,4	5,4	18,36	1	15	38,86	5	420	Labor regadío

Abreviaturas: Pol: Polígono, Par: Parcela, Ud: Unidades

## Crisis en UPN



# Barcina y Catalán intentarán salvar su pacto tras el enfrentamiento en la ejecutiva

## Quieren recomponer la situación para no llegar divididos al congreso

La dirección del partido está dividida por la mitad en el apoyo a la presidenta y al vicepresidente de UPN

BEATRIZ ARNEDO  
Pamplona

Ha podido ser uno de los acuerdos más breves de la historia del partido regionalista. Pero tanto la presidenta de UPN, Yolanda Barcina, como el vicepresidente de esta formación política, Alberto Catalán, se han propuesto recomponer la situación y salvar el pacto que alcanzaron el jueves, hace casi una semana. Por separado, ambos manifestaron ayer su intención de que se mantenga ese entendimiento para presentar una candidatura única al congreso que el partido celebrará el 17 de marzo. Quieren superar las desavenencias surgidas, porque, de lo contrario, acabarían disputándose la presidencia de UPN.

Pero la crisis de confianza surgida entre ellos, a pocas horas de haber cerrado el pacto, ha abierto una fisura que va a ser difícil de cerrar sin que queden secuelas. En UPN hay quien piensa que los que realmente están presionando a ambos líderes y dificultando el entendimiento son las personas que los rodean.

El problema se puso en evidencia con las declaraciones que Alberto Catalán realizó a este periódico, en una entrevista publicada el domingo. Yolanda Barcina se sintió "desautorizada", al leer que Catalán quería para UPN una "forma de hacer política diferente, más cercana, más honesta...". Esta alusión a la honestidad enfatizó y mucho a la presidenta. Como también el hecho de que Catalán no descartara ser el próximo candidato de UPN al Gobierno. Pero, sobre todo, que se negara a decir

Las discrepancias no son ideológicas, y por eso su acuerdo se centró en las funciones del presidente y los cargos

si Barcina sería una buena candidata. "Habrá que valorarlo en el momento oportuno", se limitó a responder Catalán. Palabras que, unidas al hecho de que el presidente del Parlamento volviera a insistir en la posibilidad de un adelanto electoral, provocaron que en el comité ejecutivo que UPN celebró el lunes, Barcina lamentara ante Catalán: "Me siento desautorizada por mi vicepresidente". Éste le contestó que no era su vicepresidente, sino el vicepresidente de UPN.

Una rectificación sobre su papel que fue dura a juicio de una parte de los asistentes. Otros afirman que Catalán se limitó a recordar que fue votado por el congreso del partido y no elegido directamente por la presidenta.

El vicepresidente se siente muy fuerte, dicen algunos miembros de UPN, tras un acuerdo del que ha salido ganador. Creen que Catalán estaría pensando en ser candidato al Gobierno. Y añaden que ha podido sobrepasar una línea roja con su referencia a la honestidad. Pero para los que apoyan al presidente del Parlamento, se han sacado de contexto unas palabras que Catalán hizo "en términos generales", aseguran.

### "El acuerdo no se romperá"

Tanto Yolanda Barcina como Alberto Catalán intentaron ayer eludir el tema para no echar *más leña al fuego*. La presidenta asistió a la entrega del premio Empresario del Año, donde coincidió con el ex presidente Miguel Sanz. Barcina se limitó a decir a los periodistas sobre lo ocurrido en la ejecutiva que su "estilo" es



Izda. a dcha.: Ana Elizalde, Alberto Catalán, Yolanda Barcina, Carlos García Adanero y Amelia Salanueva, en una ejecutiva. J. SESMA

"hablar bien de las personas" de su partido y que no iba a airear debates internos. Por su parte, Catalán, en una entrevista en la *Cadena Cope*, se mostró "seguro" de que el pacto que alcanzó con la presidenta del Gobierno "no se romperá". "Porque no es intención de ninguno de los dos".

¿Qué es lo que separa a Barcina y Catalán? Hay quien ve en el presidente del Parlamento la posibilidad de recomponer el entendimiento entre UPN y PSN

que dé estabilidad a Navarra. Alberto Catalán ha insistido en esa idea, la del acuerdo con los socialistas, "única fórmula" a la que están "condenados", dice. Y en reiteradas ocasiones ha minimizado la relación con el PP, recalando que la coalición en las generales no les dio los resultados que esperaban.

Pero también la presidenta del Gobierno ha insistido en que trabaja por intentar llegar a acuerdos con el PSN, sabiendo que una

de las *puyas* que le lanzan es su "acercamiento" a los *populares*. Barcina impulsó ese acuerdo con el PP, pero recuerda que fue respaldado por los órganos de UPN.

Para regionalistas riberos, próximos a Catalán, su *enemigo* político es el PSN. Lo que algunos criticaron de Barcina es que no unió el pacto de gobierno con los socialistas a acuerdos municipales.

El sector que ha impulsado a Catalán achaca a la actual dirección que ha abandonado precisa-

## UN MAL COMIENZO

No ha habido que esperar ni meses ni semanas para advertir que el acuerdo alcanzado por Yolanda Barcina y Alberto Catalán puede quedarse en papel mojado. Los pactos no sirven para nada si los actores muestran intereses y estrategias opuestas, y a primera vista los dos líderes regionalistas están tirando en sentido contrario. Flaco favor hacen a UPN, pero sobre todo a la frágil estabilidad de un Gobierno en minoría, zarandeado un día sí y otro también por la mayoría parlamentaria, con el PSN como ariete desairado y dispuesto a hacerle pagar a Barcina la osadía

de echar de su gabinete, con nocturnidad, a su vicepresidente primero, Roberto Jiménez.

Tras la ruptura del Ejecutivo, a nadie se le escapaban las dificultades con las que se iba a encontrar Barcina en la acción de gobierno. Pero lo que no entraba en las previsiones era la falta de apoyo de un sector importante de su partido, en desacuerdo con algunas decisiones tomadas por la presidenta, como el acercamiento al PP en el Congreso, la ruptura con el PSN o la distancia que ha intentado poner con Caja Navarra. Este descontento ha encontrado en vísperas del congreso regionalista el

### ANÁLISIS

Luis M. Sanz

momento adecuado y en Alberto Catalán la persona capaz de aglutinar a algunos sectores críticos con la gestión de Barcina.

En este momento el vicepresidente de UPN se siente fortalecido por los apoyos que le arropan y dispuesto a liderar a UPN desde su nuevo cargo ejecutivo. En definitiva, los regionalistas van a experimentar una bicefalía un tanto *sui generis* que hasta hace muy poco casi todos detestaban y

con la que ahora van a tener que aprender a convivir. Otros lo hacen, como el PNV. Pero Urkullu y Ortuzar tiran del carro en el mismo sentido, sabiendo que el mayor activo con el que cuentan es la lehendakaritzita. Por eso el respaldo del partido al lehendakari no se cuestiona.

De momento, Catalán ha dicho que el partido necesita otra forma de hacer política, más apasionada, "más honesta", cuestiona la gestión llevada a cabo durante estos años en el partido y prefiere no pronunciarse sobre la idoneidad de Barcina como candidata... No es la mejor forma de empezar una buena relación.

## Crisis en UPN

### Los reproches de Barcina a Catalán

- 1** Barcina se sintió "desautorizada" por las palabras de Catalán cuando dijo que quería para UPN una forma de hacer política "más honesta".
- 2** A la presidenta no le gustó que Catalán no descartara ser el próximo candidato de UPN en unas elecciones.
- 3** A la dirigente regionalista también le sorprendió que el vicepresidente no dijera que Barcina sería una buena candidata.



jando en nada los órganos recién elegidos, no ha gustado ni al PSN ni tampoco a los agentes sociales, empresarios y sindicatos, que hasta ahora han estado en el consejo. Y tampoco a Alberto Catalán, según fuentes del partido.

Pero todas estas cuestiones no han planteado, de momento, ninguna discrepancia ideológica de calado entre ambos. Una prueba de ello es que Barcina y Catalán consiguieron llegar a un acuerdo que limitaron a la distribución de las responsabilidades de la presidencia del partido y a las personas que ocuparán la secretaría general y la vicepresidencia segunda. En ningún momento debatieron cuestiones ideológicas, lo que al menos salva a UPN de una fractura que hubiese podido acabar en escisión.

#### Cargos y comité de listas

El acuerdo que Barcina y Catalán quieren mantener consiste en que éste no le disputará la presidencia de UPN. Pero mientras Barcina esté al frente del Gobierno, Catalán asumirá gran parte de sus responsabilidades en el partido como vicepresidente. La senadora Amelia Salanueva será la secretaria general. Y el portavoz parlamentario, Carlos García Adanero, vicepresidente segundo. Según fuentes de UPN, fue el propio García Adanero el que se postuló ante Catalán para ocupar el cargo. Su nombre satisfizo a ambas partes, ya que es una de las personas en las que confía la presidenta. Pero García Adanero no estaría ni con Barcina ni con Catalán. Así se pudo ver en la ejecutiva donde, según fuentes de UPN, no apoyó a la presidenta.

Barcina seguirá al frente del comité de listas (el que propone las candidaturas electorales), como recoge el artículo 38 de los estatutos de UPN. Sin embargo, personas del entorno de Catalán cuestionan que ese cometido siga en manos de la presidenta.

mente a las agrupaciones locales del partido. El reparto de las funciones de la presidenta persigue solventar este problema, pero manteniendo el liderazgo de Barcina. "No a la bicefalia", ha insistido ésta, una frase que no sienta nada bien al otro sector.

Por otro lado, la decisión de la presidenta de nombrar a una gestora para dirigir la transformación de Caja Navarra en una fundación de carácter especial, controlando así el proceso y de-

## Una ejecutiva dividida

La dirección de UPN está dividida entre la presidenta y el vicepresidente. Junto a Yolanda Barcina están los consejeros del Gobierno José Iribas y Juan Luis Sánchez de Muniáin; el diputado Carlos Salvador; la ex consejera Maribel García Malo; el alcalde de Fustiñana Juan Antonio Sola; y los concejales de Pamplona Ana Elizalde y Fermín Alonso. Con Alberto Catalán se alinean la senadora Amelia Salanueva; el alcalde de Tudela Luis Casado; el ex consejero Javier Caballero; o los parlamentarios Jerónimo Gómez y Esteban Garijo. A la reunión del lunes faltaron, entre otros, Caballero y Alonso. El ex presidente Miguel Sanz ha dicho públicamente que quiere mantenerse al margen. Desde su relevo ha mostrado algunas discrepancias con decisiones adoptadas por Barcina, como el acuerdo para ir con el PP a las generales o la ruptura del Gobierno de coalición con el PSN. Tras la ejecutiva, fuentes de UPN afirmaron que a Sanz no le gustó la alusión de Catalán a la honestidad y que defendió en la reunión el entendimiento en el seno del partido.



Una doctora atiende a una paciente.

DN

# Navarra seguirá atendiendo a 'sin papeles' pese a la suspensión del Constitucional

### El Gobierno entiende que tiene competencia para regular la atención sanitaria de los inmigrantes irregulares

M.J.E.  
Pamplona

Navarra seguirá prestando atención sanitaria en la red pública a los inmigrantes irregulares a pesar de la decisión del Tribunal Constitucional de suspender la aplicación del decreto que recoge la atención a estos inmigrantes. Así, las 107 personas que solicitaron antes del 9 de enero la subvención para hacer frente a la póliza sanitaria y, por tanto, tener asistencia gratuita en la red pública navarra mantendrán esta documentación y el acceso a la red.

En cuanto a los inmigrantes irregulares que pidan la subvención a partir de esa fecha, se les concederá la subvención por otra vía legal aunque, en este caso, deberán acreditar un año de empadronamiento en la Comunidad foral.

El Gobierno foral entiende que tiene competencias en esta materia ya que la norma suspendida por el Constitucional únicamente modifica algunos puntos de un decreto anterior, del año 1996, sobre "universalización de la atención sanitaria". "Navarra ya venía regulando esta cuestión desde esa fecha", indicó el Ejecutivo.

Por este motivo, el Ejecutivo va a presentar alegaciones ante la decisión del Tribunal Constitucional. Además, añade, el decreto no contraviene las competencias de la Administración del Estado sobre el derecho de acceso al Sistema Nacional de Salud, "dado que la asistencia que se regula se limita al territorio fo-

### Desde ahora los que pidan subvención para tener sanidad tendrán que acreditar un año de empadronamiento

ral y no aporta ningún derecho a la atención en ninguna otra comunidad autónoma".

#### Sin atención

El Gobierno central aprobó el año pasado una nueva legislación por la que los inmigrantes irregulares quedaban fuera de la asistencia sanitaria gratuita a partir del 1 de septiembre, excepto en caso de urgencias, me-

nores de 18 años y la atención en el embarazo y el parto. El Estado estableció que los inmigrantes que quisieran esta atención debían abonar una póliza para recibirla.

En Navarra, el Gobierno foral decidió mantener la atención sanitaria a los inmigrantes irregulares pero empleó una nueva fórmula para conseguirlo: subvencionar la póliza sanitaria mediante una ayuda concedida por el departamento de Políticas Sociales. En concreto, estableció una tasa de 764 euros para las personas de entre 18 y 65 años y de 2.675 euros para los mayores de esta edad. Los solicitantes debían cumplir tres requisitos: falta de recursos, no tener causas pendientes con la justicia y acreditar un año de residencia (aunque se excluía a aquellos que llegaron a Navarra antes del 1 de septiembre). Además, se abrió un plazo hasta el 10 de enero de 2013 para pedir esta subvención.

La puesta en marcha de este sistema requería la modificación del decreto foral de 1996 sobre universalización de la atención sanitaria para introducir cambios como la actualización de las tasas. La sorpresa llegó cuando el Gobierno central decidió recurrir ante el Tribunal Constitucional la norma que modifica dicho decreto.

Según los técnicos, la paralización de esta norma que ha decretado el Constitucional no afecta a la orden de subvenciones de Políticas Sociales. Por eso, apuntaron que se va a mantener este sistema para que los inmigrantes irregulares accedan a la sanidad. Con todo, Salud y Políticas Sociales deberán ahora fijar los nuevos términos de su colaboración en este terreno, ya que en el decreto de 1996 se fijaban tasas que rondaban los 180 euros.

#### CLAVES

**107 solicitudes.** Según el Observatorio de Atención a la Inmigración en Navarra hay 2.150 inmigrantes irregulares mayores de 18 años. Sin embargo, hasta el 10 de enero sólo 107 habían pedido la subvención para tener la ayuda que les permitiese acceder a la atención sanitaria.

**1,6 millones.** El departamento de Políticas Sociales habilitó una línea de 1,6 millones para hacer frente a las subvenciones.

**Trabajador social.** Según Salud, los inmigrantes que no dispongan en la actualidad del documento que les permite el acceso a la red sanitaria podrán solicitar la ayuda a través de los trabajadores sociales. Esta ayuda se tramitará mediante otra vía legal, no la del decreto suspendido por el Constitucional, ya que hay presupuesto para ello, indicaron.

# Fluitemnik prevé despidos tras presentar concurso voluntario de acreedores

La empresa de energías renovables cuenta con plantas en Orkoien, Noáin, Usurbil (Guipúzcoa) y Madrid

CARLOS LIPÚZCOA  
Pamplona

La empresa navarra Fluitemnik, especializada en la fabricación y comercialización de productos relacionados con las energías renovables, va a poner en marcha un ERE que supondrá el despido de una parte de sus 114 empleados sin que, por el momento, se hayan concretado más detalles. La compañía presentó el pasado 4 enero concurso voluntario de acreedores ante el Juzgado de lo Mercantil de Pamplona.

Fluitemnik, que cuenta con dos plantas en la Comunidad foral (Orkoien y Noáin) y otras dos en Guipúzcoa (Usurbil) y Madrid, conservará la gestión de su actividad bajo la supervisión del administrador concursal, integrado por la sociedad Moreno Yoldi y Moreno Laborda Asociados. Según un comunicado emitido por la compañía, la dirección trabaja conjuntamente con el administrador concursal para asegurar la viabilidad del proyecto industrial y ha reiterado su "clara vocación de continuidad".

La empresa dedicada a las energías renovables justifica la decisión de presentar concurso de acreedores en "la bajada con-



Foto de la fábrica en Orkoien extraída de la web de la empresa. DN

tinuada del volumen de negocio" y la imposibilidad de conseguir la liquidez necesaria para poder desarrollar su actividad. La dirección, que está centrada en "recomponer las relaciones con los proveedores y clientes", ha iniciado "un plan de comunicación" con el comité de empresa y los trabajadores, así como con sus acreedores, con el objetivo de "explicar la situación actual de la empresa".

Fluitemnik, que fue fundada en 1991, había centrado su actividad en los sectores eólico e industrial, ya que, desde hace meses, estaba inmersa en un proceso de

desinversión en el sector solar fotovoltaico.

Una de las consecuencias del abandono de la fabricación de paneles solares fue el cierre de la planta de Alsua, que tuvo lugar en abril del año pasado. Cabe recordar que Fluitemnik desarrolló en octubre de 2010 un plan de reindustrialización para las instalaciones que había abandonado Gamesa. La empresa justificó esta decisión en la fuerte competencia que ejercían los grandes fabricantes chinos. "Venden al precio al que nosotros compramos los materiales", explicaba la empresa el año pasado.

## Los cambios en la renta de inclusión beneficiarán "a más de mil familias"

Lo dijo ayer el consejero en el Parlamento, al ser preguntado por los 4 casos que se ampliarán

M.J.C. Pamplona

El consejero foral de Políticas Sociales, Iñigo Alli, aseguró ayer que de unas 2.240 unidades familiares que quedaron fuera de la renta de inclusión social (antes 'renta básica') tras el cambio de la ley, más de mil podrán acceder a esta ayuda con la orden foral que tramita el Gobierno de Navarra para ampliar las ayudas a cuatro supuestos. De ellas, 580 son familias con menores de 12 años a cargo. El coste total de la medida se estima en 2,5 millones de euros.

El consejero compareció en la comisión de Políticas Sociales del Parlamento de Navarra, a petición de NaBai, para informar sobre los cuatro casos en que se

realizará una ampliación "extraordinaria" del acceso a la renta de inclusión social, tras haber agotado 24 meses de percepción.

En concreto, se dará entrada a 4 situaciones: unidades familiares que tengan a su cargo a menores de 12 años; enfermos graves o discapacitados; personas que estén en programas de apoyo a viviendas sociales; y mujeres víctimas de violencia de género.

### Pendientes de Economía

La firma de esta orden foral está pendiente de la autorización por el departamento de Economía y Hacienda, comentó Alli. Cuando se firme la orden foral, añadió, "se comunicará a los servicios sociales de base y a las entidades del ámbito de la inclusión para que los interesados procedan a solicitar las renovaciones".

Desde la oposición, el portavoz de NaBai, Xabi Lasa, criticó el tiempo transcurrido desde el anuncio de la ampliación -en no-

viembre-, sin que se haya puesto en marcha todavía. "Cuando estamos hablando de medidas de las que depende la manutención de una familia se nos antoja un periodo bastante extenso", dijo.

Desde el PSN, M<sup>a</sup> Victoria Arraiza afirmó que su grupo va a "trabajar para una modificación de esta ley" con el fin de "responder" a la situación social actual. "Algunas de las decisiones que fueron tomadas con buena intención no sirven, hay que cambiarlas". En este sentido, recordó que "el empleo es la mejor estrategia de inclusión", pero la situación real es de crisis y alto desempleo.

Bikendi Barea, de Bildu, dijo que se trata de "una buena noticia para las personas que miraban el precipicio de los 24 meses". Sin embargo, insistió en la ley actual es "insuficiente". Por parte del PP, Amaya Zarranz comentó que la ley "no ha funcionado del todo correctamente".

Txema Mauleón (I-E) afirmó que con el cambio de la ley "unas 4.400 familias quedaron fuera de la ayuda, produciendo, a su juicio, una importante fractura social".

Finalmente, el parlamentario no adscrito Patxi Leuza (Geroa Bai) criticó que con la nueva ley en este año "el Gobierno se ha ahorrado un dinero, pero la situación social es muy delicada".

## DYA dice que sus 8 ambulancias cuestan al Gobierno como una privada

Había pedido 374.000 € de subvención para 2013, que puede quedarse en la mitad, y la privada vale 330.000

LAURA PUY MUGUIRO  
Pamplona

Las ocho ambulancias de DYA que trabajan en las urgencias cuestan al Gobierno de Navarra lo mismo que paga por la labor de una procedente de una empresa privada o de la red profesional. Así lo aseguró ayer el secretario de la asociación, Alfredo Zelaia, a los parlamentarios. Manejaba dos cifras. Por un lado, los 374.000 euros de subvención que pidió para este año para cubrir el servicio que prestan y que podría reducirse a la mitad con los recortes previstos. Por otro, los 330.000 euros que estaba dispuesto a pagar el Ejecutivo foral por un vehículo privado, según el presupuesto del último concurso público.

"Queremos pedir al Gobierno de Navarra que aporte el dinero que necesitamos porque es importantísimo el servicio que damos a los ciudadanos", apuntó Zelaia, que acudió al Parlamento junto a trabajadores de DYA y tras pedirlo todos los grupos excepto UPN.

El transporte sanitario en Navarra es mixto: se nutre de

ambulancias privadas, de las de bomberos y de voluntarios como DYA. "Significa que el Gobierno ha dado la misma importancia al voluntariado que al sector remunerado, ¿qué haría sin nuestra infraestructura?", se preguntó la trabajadora Mertxe Eneriz.

### Convenios con ANE y Salud

Hasta este año, la asociación ha tenido dos convenios: uno con la Agencia Navarra de Emergencias y otro con Salud. "Para mantener la UVI-móvil en Pamplona, la quinta en Navarra, se llegó a un acuerdo: Salud se haría cargo del gasto que suponían los médicos y enfermeras de esa ambulancia y la ANE, del gasto de poner el conductor las 24 horas del día". Como desde enero no han llegado a acuerdos y han finalizado los convenios de 2012, la UVI-móvil ha dejado de estar en la calle. "Para DYA es muy cara mantenerla", apuntó Eneriz.

Lo mismo había ocurrido con las otras siete ambulancias (una convencional en Pamplona y seis en otras tantas localidades navarras), que no obstante regresaron al servicio el 10 de enero. "En estos últimos quince días hemos cubierto 368 horas de las 432 posibles. La ambulancia convencional se ha movido 200 veces, algunas de las cuales deberían haber sido de la UVI-móvil".

MERTXE ENERIZ TRABAJADORA DE DYA

## "Con 2 horas de espera, es muy duro oír a un político que no pasa nada"

"Si este año se aplica el recorte previsto del 18%, supondrá un peor servicio y pérdidas de puestos de trabajo. A este paso van a destruir los 35 años que llevamos en Navarra", indicó la trabajadora Mertxe Eneriz ante los parlamentarios. En enero, al sacar las ambulancias de la calle por no llegar a acuerdos con el Ejecutivo, los tiempos de respuesta crecieron y la atención de las urgencias se saturó, "como dijeron los operadores de la Agencia Navarra de Emergencias (ANE)". Por eso, "después de que una persona espere dos horas es muy duro oír a un miembro del Gobierno [por el gerente de la ANE, Eradio Ezpeleta] que no pasa nada, que la asistencia se cumple".

En las intervenciones parlamentarias, Samuel Caro (PSN) apuntó que "no debe haber ajustes en un ámbito tan sensible y poner en jaque una asociación que hace una labor tan im-

prescindible". Pero se mostró crítico con DYA y señaló que su déficit ha sido "histórico", apelando a analizar qué está ocurriendo y corregirlo.

Desde Bildu, Víctor Rubio sostuvo que "la prioridad de este Gobierno es endeudarse con el TAV para llegar veinte minutos antes a Madrid y no importarle cuánto va a tardar una ambulancia".

Enrique Martín (PPN) aportó el dato de 6.428 traslados de DYA en 2012, "y no es poco". Marisa de Simón (I-E) se preguntó quién asumirá el trabajo que hace DYA si se cumple la previsión de recorte y la asociación suspende su actividad por ser inviable seguir. Y para la parlamentaria de UPN Raquel Garbayo, "está claro que hay que gestionar de manera eficiente con los recursos que se cuenta". Y defendió las palabras de Ezpeleta: "Dijo que los traslados de DYA los hacía el resto".



# Colectivos animan a elegir el modelo D por "calidad y experiencia"

EL ALUMNADO DE EUSKERA LOGRA "RESULTADOS SUPERIORES AL RESTO" EN ESO Y SELECTIVIDAD

Se asegura el aprendizaje de castellano (nivel B2-C1), euskera (B2), inglés (B1) y francés o alemán como optativa

MARÍA OLAZARÁN

PAMPLONA. Cinco colectivos euskaldunes animaron ayer a las familias navarras a matricular a sus hijos e hijas en el modelo D, una opción de "gran calidad y experiencia" y cuyos resultados académicos son "superiores al resto de modelos", tal y como se desprende de las evaluaciones de Secundaria y Selectividad (9% y 3% más alto respectivamente). El alumnado que cursa esta opción, este curso más de 23.500 escolares, se asegura el aprendizaje de al menos cuatro idiomas: castellano (nivel B2-C1), euskera (B2), inglés (B1) y francés o alemán como optativa.

Representantes de la Federación de Ikastolas de Navarra, la Asociación profesional de técnicos de euskera,

Nize (directores/as del modelo D de escuelas públicas), Sorzten-Ikasbatuaz (familias y trabajadoras del modelo D) y Topagunea (federación de asociaciones de euskaldunes) comparecieron ayer en el Hotel Puerta del Camino para alentar a la ciudadanía a optar por la enseñanza en euskera. Una opción que "garantiza el plurilingüismo" y tiene una "calidad y eficiencia demostradas". Según explicaron, la enseñanza en euskera "siempre ha sido pionera en Navarra" y permite al alumnado "desenvolverse desde edades tempranas en un entorno multilingüe gracias al uso social del euskera". Pero además de "socializar" en las dos lenguas propias (castellano y euskera), les permite "estar abiertos



Garikoitz Torregrosa (Sortzen), Pello Mariñelarena (ikastolas), Ana Flamarike (técnica de euskera), Oskar Zapata (Topagunea), Iñaki Andueza (Nize) y Koldo Colomo (técnico de euskera). FOTO: OSKAR MONTERO

al mundo a través de las otras dos lenguas que van a aprender correctamente y suficientemente inglés y otras optativas como francés, alemán...".

Así las cosas, al finalizar el Bachillerato, la experiencia demuestra que el alumnado del modelo D logra un nivel B2-C1 (muy alto) en castellano, B2 (alto) en euskera y B1 (intermedio) en inglés. "Los modelos euskaldunes incorporan el inglés en su currículo con excelentes resultados", remarcaron para añadir que el alum-

nado que cursa el modelo D obtiene unas calificaciones superiores al resto tal y como revelan las evaluaciones en Secundaria y Selectividad. Además el 100% del profesorado tiene título superior (C1).

Por último, estos colectivos insistieron en que el multilingüismo es una realidad que "nuestros hijos e hijas deben vivir como normal y positiva". Para ellos, el modelo D es una "opción ecológica", ya que "ecología no solo es preocuparse por el

medio ambiente sino apostar por la diversidad lingüística y cultural. Las lenguas son maneras diversas de ver el mundo". En este sentido, estos colectivos insistieron en que "en la sostenibilidad lingüística nos desenvolvemos y comunicamos sin destruir los recursos lingüísticos y culturales que nos constituyen e identifican". Es importante educar en el multilingüismo, concluyeron. "sin una visión jerarquizadora de la diversidad lingüística".

# Casi el 20% del alumnado de Infantil y Primaria de la red pública cursa parte del currículo escolar en inglés

EL PROGRAMA PAI, QUE LLEGARÁ EN SEPTIEMBRE A 60 COLEGIOS, "PUEDE IMPLANTARSE EN TODOS LOS MODELOS", DICE IRIBAS

MARÍA OLAZARÁN

PAMPLONA. El Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI), antes llamado TIL, llega ya al 18,55% del alumnado de Infantil y Primaria de la red pública en Navarra. Este programa, que consiste en impartir contenidos curriculares de áreas no lingüísticas en inglés, se ofertará en septiembre en 60 centros, 20 más que este curso. "Nuestra apuesta es potenciar al máximo el aprendizaje de lenguas extranjeras. Todos los escolares, con independencia de su lugar de residencia y del modelo que cursen, tienen derecho a dominar el inglés", afirmó ayer el consejero de Educación, José Iribas, en una nueva sesión de *Hablamos de Educación*.

Más de 7.000 alumnos de Infantil y Primaria están escolarizados este curso en este programa, a los que se suman los 2.663 que cursan las secciones bilingües en Secundaria. Estos 10.000 escolares representan el 12% del total del alumnado de la red pública. En lo que respecta al profesorado, el departamento estima que 360 docentes imparten el PAI. "De ellos 199 reciben formación metodológica, que se suma a las plazas de inglés reservadas en las escuelas oficiales de idiomas", señaló el jefe del negociado de Programas de Aprendizaje en Lenguas Extranjeras, Raúl Azpilicueta.

EVALUACIÓN EN 2º DE PRIMARIA. A la hora de decidir qué centros se adhie-



De izquierda a derecha: Raúl Azpilicueta (jefe de Negociado), Cristina Rivas (apyma del colegio de San Adrián), Marcelino Arrosagaray (director del Servicio de Idioma de Educación), el consejero Iribas, M<sup>a</sup> Antonia Moreno (directora del colegio de Cintruénigo) y Laia Prat (profesora CP Rochapea). FOTO: OSKAR MONTERO

ren al programa, explicó el jefe del servicio de Idiomas, Marcelino Arrosagaray, se tienen en cuenta criterios "objetivos": coyuntura del centro, oferta educativa, aceptación y compromiso del centro, viabilidad de plantilla y formación del profesorado. Una vez realizada la planificación se realiza un seguimiento del programa y de evaluaciones diagnósticas. "Ahora tenemos en 4º de Primaria y 2º de ESO y los resultados son muy positivos. Ahora vamos a realizar una prueba en 2º de Primaria. Hemos hecho un pilotaje y este curso se evaluará a los 14 centros que tienen PAI en 2º de Primaria".

Sobre las críticas vertidas por profesores del colegio de Cascante o una apyma del de Huarte, el consejero reconoció que "como toda novedad los cambios pueden generar cierto nivel de incertidumbre, pero esta se difumina cuando se observan los resultados y se comprueba la satis-

**"Los resultados son buenos, pero pedimos más autonomía y estabilidad docente"**

M<sup>a</sup> ANTONIA MORENO  
Dtra CP Otero de Navascués (Cintruénigo)

facción de familias, profesorado y centros que ofertan este programa". Ahora bien, Iribas dejó claro que la decisión final de implantar o no el PAI la toma el departamento. "Estudiar en inglés no va en contra de la lengua vehicular propia. No podemos hurtarles la posibilidad de dominar el inglés sería como impedirles aprender Matemáticas", afirmó.

En el encuentro también participó la directora del colegio Otero de Navascués (Cintruénigo), M<sup>a</sup> Antonia Moreno, quien aseguró que "tras implantar el PAI los resultados han mejorado". Se mostró "contenta" si bien remarco que es un programa

## Reunión con Wert y las CCAA, el día 7

Iribas adelantó ayer que la próxima reunión de la conferencia sectorial tendrá lugar el 7 de febrero y versará sobre la memoria económica de la Ley de Mejora de la Calidad Educativa, un texto que "parece que está más trabajada que los anteriores borradores". Y es que, según apuntó, el Ministerio "ha visto que había que mejorar lo que habían hecho. Ahora veremos si lo han mejorado suficientemente o no". En cualquier caso, Iribas adelantó que para Navarra "es importante que los costes de implantación de una ley que es estatal se tengan en cuenta a la hora de calcular gastos e ingresos de cara al convenio económico". Aparte del tema económico, el consejero insistió en que Navarra quiere que en la norma se incluyan una serie de cuestiones "algunas muy relevantes que deben garantizarse a lo largo del proceso". Como ejemplo citó la necesidad de garantizar las competencias de Navarra y que en los contenidos del currículo "tenga un adecuado espacio" todo el conocimiento de la historia, la cultura y las raíces de la Comunidad Foral. ►O.J.

"muy exigente tanto para el centro como para el profesorado", por lo que pidió al departamento "mayor autonomía y estabilidad para el profesorado". Por su parte, la maestra del CP Rochapea Laia Prat destacó que la coordinación y la formación "son imprescindibles" y que la mejor metodología para aplicar este programa es el trabajo por proyectos. Por último, la madre de la apyma del colegio de San Adrián Cristina Rivas se mostró "encantada" con el programa. "Ha superado todas las expectativas que teníamos. Ves el fruto del trabajo y la facilidad con que lo aprenden cuando son pequeños".

## españa-mundo

# Educación estudia paralizar las becas Séneca para incluir su dinero en la convocatoria general

LA AYUDA, QUE RECIBIERON 2.000 ALUMNOS EN 2012, TIENE UN PRESUPUESTO DE 6,4 MILLONES

El programa está destinado a fomentar la movilidad de los estudiantes españoles entre las universidades del Estado

MADRID. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está estudiando aplazar la convocatoria de becas Séneca de euros recogidos en los Presupuestos Generales del Estado para las becas generales.

Así lo confirmaron fuentes de ese departamento, que insistieron en que, de momento, la medida está en fase de análisis y "no se ha decidido nada todavía". El pasado curso

se beneficiaron cerca de 2.000 alumnos universitarios de estas ayudas.

Las becas Séneca tienen por objetivo promover la movilidad de estudiantes entre universidades españolas para posibilitarles cursar parte de sus estudios en una universidad distinta a la suya.

Según argumentan esas mismas fuentes, la prioridad del Ministerio de Educación es garantizar las becas generales a todos los alumnos, dado que "son un derecho" de todos los españoles.

"Por la actual situación de crisis el nivel de renta ha descendido y hay más estudiantes que las solicitan y los umbrales económicos se mantienen. Por lo tanto, hay mayor prioridad a la hora de concederlas", reiteraron desde Educación.

Ante la actual situación de crisis económica, han aumentado los solicitantes de estas becas, que se conceden a todos los alumnos que tengan rentas bajas y mantengan ciertos requisitos en la media de sus notas. "Que ningún alumno sin recursos se quede sin estudiar. Es un derecho para los estudiantes", insisten desde Educación.

**MEDIDA TEMPORAL** El portavoz de Educación explicó que, si finalmente la cantidad se traslada a las becas generales, no significa que estas ayudas no vayan a conceder-

se en el curso 2014-2015.

La noticia salió a la luz después de que la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) enviara el viernes un correo informativo a nivel interno entre las comisiones sectoriales de la CRUE, y a los miembros de dichas sectoriales en todas las universidades (los vicerrectores de esos ámbitos).

El texto lamentaba que desde Educación les habían comunicado que "con toda probabilidad" no iba a salir la convocatoria Séneca 2013-2014, "al no contar con suficiente asignación presupuestaria" para esa convocatoria.

Desde las comisiones sectoriales destacaron que se han movilizado para intentar mantener este programa de becas, a la vez que van a presentar una propuesta para que, "aún de forma reducida", pueda salir adelante esta convocatoria.

"Dada la importancia que para el sistema universitario español tiene la movilidad interna de sus estudiantes, desde la CRUE se seguirá impulsando esta movilidad, sin perjuicio de centrar todos los esfuerzos en la recuperación de las becas Séneca. No obstante, según nos indican desde el Ministerio, las posibilidades de conseguirlo son remotas", detallan. >E.P.

## La comunidad educativa, cansada de tantos recortes

A la promesa de los rectores de luchar por mantener las becas y su malestar por esta medida se suma el resto de la comunidad educativa que tampoco ven con buenos ojos que el Gobierno realice este tipo de recortes. Es el caso de Fernando Galán, miembro de la ejecutiva de la Asociación Europea de Estudiantes que aseguró ayer al diario *El País* que "es vergonzoso que el Gobierno recorte en estas ayudas. Teniendo en cuenta el recorte que se ha hecho ya en Erasmus, están cerrando las puertas a la movilidad tanto en España como en Europa". Desde la Comisión Sectorial de Rectores de la Conferencia de Rectores, María Victoria Vivancos, también se mostró descontenta en unas declaraciones a la *Cadena SER*. "No sólo no hay que recortar las ayudas sino que, al contrario, habría que incrementarlas para garantizar efectivamente la igualdad de oportunidades y que nadie se quede sin estudiar por motivos económicos". >D.N.

## Encarcelado el líder de la mafia rusa que pagó viajes a un exalcalde de CiU

Andrei Petrov está acusado por blanqueo, cohecho y falsificación de documentos

MADRID. El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco ha dictado prisión incondicional para Andrei Petrov, presunto líder de la red de blanqueo de la mafia rusa arrestado el pasado viernes en Lloret de Mar (Girona), quien ha afirmado que pagó dos viajes a Rusia al exalcalde de CiU Xavier Crespo.

Velasco tomó declaración ayer por la mañana a seis de los siete detenidos hasta ahora en la llamada *operación Clotilde* y ha dictado prisión incondicional para Petrov, para su cuñado y mano derecha, Konstantin Mischanin, y para la arquitecta Pilar Gimeno, que presuntamente sirvió de vínculo entre Petrov y el consistorio. A Petrov le imputa pertenencia a organización criminal por sus relaciones con la mafia rusa, blanqueo de capitales en el seno de organización criminal, falsedad en documento mercantil y cohecho, mientras que a los otros dos encarcelados solo los últimos tres delitos.

El juez también tomó declaración a otros tres detenidos, a los que ha dejado en libertad con cargos. Se trata del padre del supuesto cabecilla, Boris Petrov; el presidente del club de hockey de Lloret, Joan Perarnau, y la hermana de la arquitecta en prisión, Teresa Gimeno. A Boris Petrov le imputa los delitos de blanqueo y falsedad documental y ha dictado contra él la prohibición de salir de España, mientras que ha dejado en libertad a Perarnau con cargos de cohecho y a Teresa Gimeno, empleada en una inmobiliaria, con los mismos delitos que el padre del líder. >EFE



## La Plaza de Las Ventas se queda sin cubierta a cuatro días de su inauguración

MADRID. La cubierta de la madrileña plaza de toros de Las Ventas se desplomó en la madrugada del domingo al lunes a sólo cuatro días de su inauguración. Parte de la cubierta, de 102 metros

de diámetro y 160 toneladas de peso, se desplomó a las 04.45 horas durante la fase de pruebas, sin que se hayan producido daños personales, por causas que por el momento se desconocen.

Este hecho ha provocado la suspensión de la programación cultural prevista para invierno, pero no la del calendario taurino ya que la estructura no ha sido dañada. FOTO: E.P.

## Las llamadas al teléfono 016 aumentan un 17,8% en diciembre

MÁS DE DOS TERCIOS DE LAS CONSULTAS SOBRE VIOLENCIA MACHISTA SON REALIZADAS POR LAS PROPIAS VÍCTIMAS

MADRID. El teléfono 016 de información y asesoramiento jurídico a las víctimas de violencia de género ha registrado en diciembre un total de 4.506 llamadas, un 17,8% más que en octubre y noviembre, pero

un 25,4% menos respecto al mismo mes de 2011.

Fuentes de la secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad han señalado que el incremento del 17,8% se debe fundamentalmente al efecto de la campaña de sensibilización *Hay salida* presentada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en noviembre para animar a las maltratadas a denunciar.

Las cifras sobre la llamadas al 016 están reflejadas en el boletín estadístico mensual que elabora la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género correspondiente al mes de diciembre, periodo en el

que fueron asesinadas dos mujeres a manos de sus parejas o exparejas.

En todo el año, que se saldó con 49 víctimas mortales de violencia machista, el teléfono 016 recibió un total de 55.810 llamadas, y si desde el pasado mes de junio las consultas registraron un descenso, en diciembre sin embargo han repuntado. La mayoría de las llamadas atendidas en diciembre corresponden a mujeres que han utilizado este servicio para consultar su propia situación, un total de 3.074 (el 68,2%), en tanto que 1.345 (29,8%) las hicieron personas allegadas o familiares de la víctima y 87 otras personas. >EFE

LA ATENCIÓN A INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR &gt;

# El Constitucional suspende el decreto foral que subvenciona la sanidad a los 'sin papeles'

EL GOBIERNO FORAL PEDIRÁ LA PARALIZACIÓN Y CONFÍA EN LA VÍA NAVARRA, COMO PASÓ EN LA CAV

Salud interpreta que corresponde aplicar al decreto foral de 1996 que exige año de residencia y pagos según renta

ANA IBARRA

PAMPLONA. El Tribunal Constitucional ha suspendido la aplicación del nuevo decreto foral -en vigor desde noviembre- que regula la atención sanitaria a los inmigrantes en situación irregular y el acceso a la sanidad pública en la Comunidad Foral, una norma que vino a obedecer con algunas excepciones el restrictivo Real Decreto estatal 16/2012. La paralización tiene lugar después de que el Constitucional haya admitido a trámite el "conflicto competencial" promovido por el Ejecutivo central contra el Gobierno foral ante la nueva normativa navarra que habilita diferentes ayudas (a cargo del departamento de Política Social) a los inmigrantes *sin papeles* para que sean atendidos, siempre y cuando acrediten tres condicionantes: un año de residencia en Navarra, la falta de recursos económicos (532 euros) y no tener antecedentes penales. La medida fue cuestionada por la oposición parlamentaria y por la Plataforma de Salud, que llevó a los tribunales el decreto al seguir vigente la ley del 2010 más garantista.

Aunque el Gobierno foral ya ha anunciado su decisión de presentar alegaciones en defensa de su autogobierno lo cierto es que las consecuencias de dicha paralización -cinco meses- tienen diferentes lecturas. Así, según el departamento de Salud el fallo permite aplicar el decreto foral anterior de 1996, "y se pueda reconocer la asistencia al régimen de universalización en los términos en los que estaba antes". Dicha norma anterior avala el acceso a la atención demostrando un año de residencia "sin excepciones, sin posibilidad de fraccionar el pago y

con las cuantías anteriores establecidas en 1996". El departamento no detalla sin embargo que dicho decreto establecía a su vez un capítulo de "contribución a la financiación" según rentas (108 al año para ingresos anuales de hasta 12.020 euros, y con el 3% del total de ingresos anuales cuando supere dicha cantidad y hasta un máximo de 757 euros al año), aunque en la práctica estos pagos no se exigían.

La suspensión no afecta por otro lado a la orden foral de subvenciones de Políticas Sociales de modo que se podrán "seguir concediendo ayudas aunque, de acuerdo con la aplicación del antiguo decreto foral, la cuantía de la ayuda será menor", precisa Salud. Solicitará además el levantamiento de la suspensión, decisión que confía se produzca "al igual que ha ocurrido con un decreto similar del Gobierno Vasco". Según Salud, la suspensión no afecta a las personas "que han visto reconocida su inclusión en el régimen de universalización mediante resolución".

Enrique Martín, del PP, matiza que la suspensión no supone el retorno al escenario anterior y una asistencia sanitaria universal y gratuita para los inmigrantes en Navarra independientemente de su situación administrativa (se exigía, por ejemplo, un año de residencia), ya que ésta se garantizaba a través de la ley foral de 2010, y lo que en realidad se deja en suspenso es la modificación del decreto foral de 1996. Su aplicación no obstante no debe colisionar con el Real Decreto estatal que es de "obligado cumplimiento" en todas las comunidades. El abogado Juan José Lizarbe opina que la decisión del TC demuestra que "el apaño del



Plataforma de Defensa del Sistema Sanitario Público. FOTO: JAVIER BERGASA

Gobierno de Navarra para aplicar de forma moderada el Real Decreto y obedecer al Estado no ha servido de nada, y que no valen medias tintas en la defensa del autogobierno". "Lo que parece claro es que para evitar la aplicación directa del Real Decreto se aprobó un nuevo decreto por lo

que no se entiende que se vuelva al decreto de 1996, ¿para qué se modificó entonces?", refrenda. Para el letrado Patxi Zabaleta, la suspensión provoca un "vacío legal, ya que no se podrá aplicar el nuevo decreto pero no rescita el anterior que, por otro lado, estaba superado".

## CRONOLOGÍA

● **Real Decreto 16/2012.** El Estado limitó la prestación a inmigrantes *sin papeles*, excepto embarazadas y menores de 18 años. Asimismo, a partir de los 26 años, quienes ya no estén cubiertos por la tarjeta sanitaria de sus padres, pero aún no hayan comenzado a cotizar, deben acreditar su falta de ingresos si quieren seguir disfrutando de la sanidad pública.

● **Decreto foral 117/2012.** El Ejecutivo foral decidió aplicar el Real Decreto en Navarra estableciendo sus propias condiciones (modificación del decreto de 1996 con un sistema de ayudas a cargo de Política Social) y creyendo eludir así un recurso de inconstitucional. Navarra obligaba a los *sin papeles* que ingresen más de 532 euros al mes a pagar la sanidad. Política Social costearía con ayudas la atención de los inmigrantes que no alcancen el IPREM. Exigía un año de residencia y no tener antecedentes, y quienes no cumplan los requisitos deben abonar 764 euros anuales para los mayores de 18 años y 2.675,62 para los mayores de 65. Para el Estado la norma incurre en una extralimitación competencial ya que las condiciones para acceder a la sanidad pública así como su financiación corresponden exclusivamente al Estado.

● **Las polémicas facturas.** A las personas sin recursos que carecen de TIS se les ha enviado tras su visita a Urgencias una carta en la que se les informa de que si no pagan la atención la deuda será puesta en conocimiento de Hacienda. Además, antes de ser recibidos por los sanitarios a los inmigrantes se les entrega una carta de prefacturación.

● **El caso de la CAV.** El TC ha levantado de la suspensión cautelar de la norma vasca que garantiza una atención universal. Según Rafael Paredes, ello no significa que se de la razón a la CAV todavía sino que, "de momento, levanta la suspensión porque el daño que se causa es mayor por lo que es preferible atender a las personas".

## La oposición recuerda que el "apaño" era "malo"

LOS GRUPOS INSISTEN EN QUE LA LEY FORAL DE 2010 ES LA QUE EN REALIDAD GARANTIZA LA ATENCIÓN AL INMIGRANTE

A. IBARRA

PAMPLONA. Maite Esporrín, del PSN, interpretaba ayer la decisión del Tribunal Constitucional como una "mala noticia", ya que supone un "grave atentado a la atención de los inmigrantes sin recursos que tienen derecho a una asistencia universal y gratuita". A su juicio, aunque el decreto foral no cubría el 100% de la asistencia, "y no estábamos de acuerdo en cómo se gestionaba y el hecho de que se les pasara factura y generara deudas, era al menos una mejora". Este grupo parlamentario

pedirá información al departamento de Salud para conocer "cuántas personas inmigrantes sin recursos no se han acogido a la orden foral y cuántos han podido, y cuál será su atención a partir de ahora".

Para Asun Fernández de Garaialde, de NaBai, Navarra quiso "navarrizar el Real Decreto a través de subvenciones pero sigue habiendo personas que no reciben la misma atención sanitaria que otras bajo esta fórmula foral". "No estamos cumpliendo ni con la ley de salud de 1990 ni con la de 2010 que garantizaba una asistencia universal y gratuita para todas las personas independientemente de su situación administrativa. Hay gente que tiene que acudir a urgencias y otros que necesitan subvenciones", remarca. Entiende además que "el

apaño que ha hecho Navarra es malo porque lo mejor es no haber regulado nada como hizo la CAV y al levantarse la suspensión se mantuvo el modelo anterior". Por su parte, Marisa de Simón (I-E) tiene claro que lo que el Gobierno foral "debe y debe hacer" es aplicar la ley 17/2010 de atención a los inmigrantes en situación irregular. Al asumir Navarra el Real Decreto "con algunas modificaciones se han generado más problemas". "Lo tenemos fácil, podíamos haber

**La norma de 1996 establece un capítulo de aportaciones, aunque en la práctica no se aplicaba**

defendido nuestras competencias y evitar un procedimiento enrevesado que genera dificultades para inmigrantes a los que se les entrega facturas que luego se reclaman. Nosotros teníamos una normativa específica y podíamos haberla dejado como estaba defendiendo nuestros fueros", reitera.

Por su parte, Enrique Martín, del PP, la decisión del TC es muy clara ya que "admite a trámite un conflicto competencial en el que el Estado mantiene que la regulación del acceso a la asistencia sanitaria la decide él estableciendo las mismas condiciones para todos". Entiende además que la aplicación del decreto foral de 1995 supone que los inmigrantes irregulares tendrán que costearse la sanidad aunque se pueden mantener las subvenciones ya que

la orden foral de ayudas se mantiene. Opina además que el Real Decreto estatal es "compatible" con el decreto foral de 1996.

**ALEGACIONES** La suspensión del decreto foral del 31 de octubre del 2012 tendrá efecto desde el 9 de enero de 2013, fecha de interposición del conflicto competencial. El Ejecutivo foral tiene 20 días para argumentar que su decreto "entra dentro de las competencias de autogobierno de la Comunidad foral" y que no contraviene las competencias de la Administración del Estado sobre el derecho de acceso al Sistema Nacional de Salud "dado que la asistencia que se regula se limita al territorio foral". Salud aduce también, en una nota, que el modelo foral se enmarca dentro de la propia norma estatal donde "se posibilita la atención sanitaria a personas excluidas del sistema mediante la aplicación de determinados convenios y la aportación de cuotas".

## LA ATENCIÓN A INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR



Patricia Ruiz y Beatriz Villahizán, ayer en la comparecencia en la Comisión de Salud del Parlamento. FOTO: CASCANTE

## Incertidumbre en las entidades sociales por la situación en la que se quedarán los 'sin papeles'

LOS COLECTIVOS CREEN QUE EL DECRETO FORAL FUE UN "ERROR", PORQUE "SOLO ERA UN PARCHÉ"

Por la mañana, la Plataforma Navarra de Salud denunció en el Parlamento el envío de "facturas por las urgencias"

MIGUEL SUÁREZ

PAMPLONA. Los colectivos sociales se mostraron ayer muy preocupados por la decisión del Tribunal Constitucional de suspender el Decreto Foral 117/2012 mediante el que se regulaba la atención sanitaria a los inmigrantes en situación irregular en Navarra, que, a pesar de ser insuficiente, era mayor que la planteada en el modelo del Gobierno central, donde estas personas "están totalmente desamparadas", indicó Beatriz Villahizán, de SOS Racismo.

Los colectivos coinciden en que "desarrollar el Decreto Foral fue un error" porque "solo se ponía un parche a lo aprobado" por el Partido Popular, mientras que "se debería haber actuado como en el País Vasco, manteniendo la legislación propia que ya tenía Navarra", señaló Javier Urroz de Denontzat. Villahizán insistió en esta misma idea, ya que considera que la ley que regía en la Comunidad Foral hasta ahora "todavía está vigente" y en ella se señala que "la asistencia sanitaria pública, de cobertura universal, se extiende a todas las personas que residen en los municipios de Navarra". De esta forma también acoge a "los inmigrantes que residen en los municipios de Navarra con independencia de su situación legal o administrativa". Para Rafael Paredes, de la Coordinadora de Inmigrantes en Navarra, "depende del Gobierno foral, volver a la ley navarra o aplicar el decreto".

Por su parte, Patricia Ruiz, miembro de la Plataforma Navarra de Salud-Nafarroako Osasun Platfor-

ma, se pregunta "qué va a pasar con los inmigrantes a los que ahora se les quita las subvenciones y las pocas excepciones que había en Navarra".

Como primeras medidas Urroz explicó que se están uniendo un "grupo de abogado y profesionales sanitarios objetores que les van a ayudar", por eso anima a los inmigrantes sin tarjeta sanitaria a que "no dejen de ir al médico, a que no tengan miedo de que les puedan cobrar". Además, mañana se reunirán todos los colectivos por la tarde para analizar este tema.

**COMPARECENCIA** Precisamente, ayer por la mañana, la Plataforma Navarra de Salud-Nafarroako Osasun Plataforma compareció en la Comisión de Salud del Parlamento foral, a petición del PSN, para denunciar que "a los inmigrantes en situación irregular les siguen llegando factu-

**"Los inmigrantes en situación irregular se quedan totalmente desamparados"**

BEATRIZ VILLAHIZÁN  
SOS Racismo

**"Le solucionamos un problema cardíaco a un chico pero ahora no tiene derecho a tratamiento"**

MAITE VELASCO  
Trabajadora del Ambulatorio San Martín

ras tras ser atendidos en Urgencias".

Hasta ahora el modelo que se aplicaba en Navarra se basaba en un modelo similar al impuesto por el Gobierno central, que deja fuera de la sanidad pública a los inmigrantes en situación irregular, pero añadiendo algunos supuestos en los que sí eran atendidos. Sin embargo, según indicó Patricia Ruiz, "antes de atenderles se le dice que se les va a facturar, lo que hace que muchos se vayan". A ello, la portavoz en la Comisión de Salud de UPN, Raquel Garbayo, le recriminó que existía un procedimiento para eliminar las facturas en un plazo de diez días, contactando con un asistente social.

Desde la plataforma criticaron que "lo que se hacía era darle una carta muy engorrosa a personas que muchas veces no conocen bien el idioma y que se encuentran enfermas, por lo que comprender el procedimiento todavía era más complicado". Por si esto fuera poco, debían ponerse en contacto con un asistente social, que era el mismo que no les había dado las tarjetas sanitarias. En este sentido añadieron que "si lo que ha ocurrido es un problema informático", una de las excusas puestas por el departamento de Salud, "podrían arreglarlo tan rápido como ordenaron quitar las tarjetas". En cuanto a las condiciones para acceder a la atención de urgencias tacharon de xenófoba la de "inexistencia de antecedentes penales".

Además, denunciaron que a pesar de que en un primer momento, en Urgencias, son atendidos después no tienen derecho a tratamiento. "Hace dos semanas vino un chico de 22 años con un problema cardíaco y se lo pudimos solucionar, pero ahora necesita un tratamiento continuo al que, según la legislación actual, no tiene derecho", relató Maite Velasco, que trabaja en el Ambulatorio Doctor San Martín de Pamplona.

## Los partidos piden cambiar la ley de inclusión para que 2.240 familias no estén sin ayudas

LA ADICIÓN DE CUATRO NUEVOS SUPUESTOS PERMITIRÁ QUE OTRAS 1.000 FAMILIAS PAÑEN A CONTAR CON PROTECCIÓN

PAMPLONA. El conjunto de los grupos parlamentarios se mostró ayer favorable a modificar la actual ley de Inclusión Social, que en 2012 dejó fuera a 2.240 familias por no cumplir sus requisitos. No obstante, un nuevo decreto foral va a incorporar cuatro nuevos supuestos y va a permitir que más de 1.000 de esos más de dos millares de familias pueda finalmente contar con protección social con un presupuesto de 2,5 millones de euros.

Los grupos políticos al completo se mostraron dispuestos a cambiar la ley con el objetivo de que se reduzca el número de familias que queden sin ayudas. En 2012, el apoyo económico fue denegado a un total de 2.240 familias navarras. Los nuevos supuestos irán dirigidos a familias que formen parte de las excepciones que contempla una futura orden foral, la mayoría de ellas (580) por tener a su cargo menores de 12 años. El resto se trata de familias con discapacitados o enfermos graves, con personas inmersas en programas de vivienda de inserción social o mujeres víctimas de violencia de género.

La dotación económica será de 2,5 millones de euros, según anunció ayer el consejero de Políticas Sociales, Iñigo Alii, al comparecer en comisión parlamentaria para informar, a petición de NaBai, sobre los

casos en que se va a realizar la ampliación del cobro de la Renta de Inclusión Social a más de 24 meses.

Alli aseguró, sin embargo, no querer caer en la "autocomplacencia" ante una "realidad social dramática para muchas familias", 8.000 de las cuales, recordó, percibieron en el 2012 la Renta de Inclusión Social, con una reducción del tiempo de resolución de 5 a 2,7 meses.

El portavoz de NaBai, Xabi Lasa, advirtió de la necesidad de contar con la asignación presupuestaria "porque si no, estamos lanzando salvvas, pero sin balas" y pidió "una renovación profunda" de la ley que regula la renta de inclusión social. También, José Antonio Raptin, de UPN, abogó por una modificación de la ley porque "las excepcionalidades" que ya contemplaba en su momento "se ha visto que eran insuficientes" y se ha constatado además que, apenas un año después de su aprobación, "no ha funcionado en la medida en que se esperaba". María Victoria Arraiza, del PSN, defendió la modificación de la ley tras subrayar que el ámbito de la exclusión social "se está ampliando de manera peligrosa y preocupante". Para Amaya Zarranz, del PPN, "está claro" que una ley que nació "con muy buenos propósitos y con toda la buena voluntad del mundo, no ha funcionado como se pretendía". Finalmente, el parlamentario no adscrito Patxi Leuzá, de Geroa Bai, opinó que los cuatro supuestos "se deberían ampliar" porque los tiempos "están cambiando a peor". >EFE

## DYA avisa de que el recorte del 18% de la ayuda de la ANE les puede abocar a desaparecer

LA OPOSICIÓN ELOGIA SU LABOR Y RECLAMA QUE NO SE HAGAN AJUSTES EN EL TRANSPORTE SANITARIO URGENTE

PAMPLONA. Representantes de la asociación de ayuda en carretera DYA Navarra, que aglutina el 14,2% de los traslados urgentes, advirtieron ayer de que los "recortes" contemplados por el Gobierno foral a este organismo "van a suponer un peor servicio" en la comunidad, además de "la pérdida de puestos de trabajo. Si seguimos a este paso, van a desaparecer los 35 años que DYA lleva en Navarra". El colectivo, que acudió a una sesión de trabajo al Parlamento, dijo que ha llegado a un punto en el que "si este año la ANE y Salud aplican el recorte del 18% que prevén para la asociación, la DYA no va a poder seguir prestando el mismo servicio" y destacaron que se va a resentir la Atención Primaria, para la que la ambulancia medicalizada de DYA resulta un apoyo básico.

Concretaron que la asociación, que tenía una plantilla fija de 22 personas en 2010, ya reducidos a 14 en 2012 (seis de ellos del centro especial de

empleo), reclama al Gobierno una partida de 370.000 euros para el transporte sanitario, una cantidad que "no es nada del otro mundo. Mantener una sola ambulancia privada cuesta al Gobierno 330.000 euros y nosotros no aportamos sólo una, sino varias", remarcaron. Según los miembros de la asociación, "la suspensión (varios días) de los traslados en ambulancia de DYA demoró la atención del transporte sanitario".

Samuel Caro (PSN) defendió que "no se pueden producir ajustes en un ámbito tan sensible como éste" y pidió al Gobierno que "no ponga en jaque a una asociación como la DYA". Víctor Rubio (Bildu) consideró que "nadie está exento de utilizar el servicio de DYA. No se puede dejar el sistema cojo porque entonces se cae todo". Asun Fernández de Garaialde (NaBai) lamentó que "la calidad del servicio de transporte va a disminuir" y Martín (PPN) reclamó asegurar "un transporte sanitario urgente, de calidad y eficiente". Desde I-E, Marisa de Simón se mostró "preocupada" por que el recorte suponga "la inviabilidad de la actividad de la DYA. Garbayo (UPN) defendió que todavía se está negociando la partida de la DYA. >E.C./E.P.

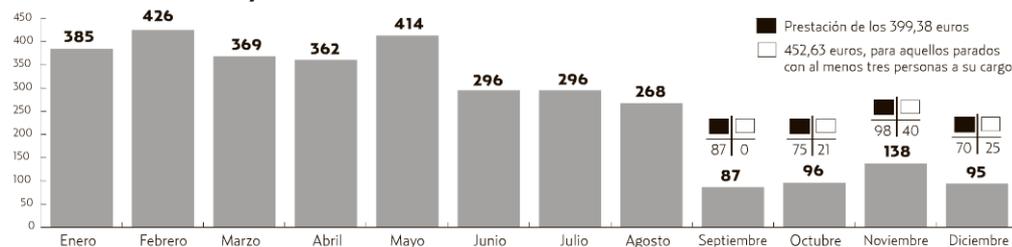
# economía

## navarra

economia@noticiasdenavarra.com

**BANCA** ACUERDO ENTRE PP Y PSOE PARA RECUPERAR EL DINERO DE LAS PREFERENTES **P. 50**

### Beneficiarios de la ayuda de los 400 euros en 2012



FUENTE: Servicio Público de Empleo Estatal

INFOGRAFÍA: I. MITXITORENA

## Los requisitos a la paga de 400 € reducen los nuevos beneficiarios en un 67,3%

**416 PARADOS EMPEZARON A COBRAR LA AYUDA ENTRE SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO PASADO**

6.269 personas sin empleo se han acogido a esta medida en Navarra desde que se pusiera en marcha en febrero de 2011

#### SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. El Consejo de Ministros prorrogó el pasado viernes el Plan Prepara a través del cual se dota de una ayuda de 400 o 450 euros, según los casos, durante seis meses a aquellas personas sin empleo que se les acaba la prestación. La extensión de la subvención se ha realizado hasta que la tasa de paro en España no baje del 20%. Anterior a esta prórroga, el PP acometió en agosto otra, pero introdujo unas restricciones que no se habían exigido anteriormente, desde que Zapatero aprobara esta ayuda en febrero de 2011.

La inclusión de las nuevas exigencias en agosto de 2012 ha provocado que disminuya el número de parados de larga duración que hayan podido acceder a esta ayuda una vez concluida la prestación por desempleo, y que únicamente se pudiese solicitar una vez.

Los datos que maneja la delegación provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) indican que entre septiembre y diciembre del año pasado descendió un 67,3% el número de beneficiarios de la ayuda de 400 euros respecto a los cuatro meses anteriores, entre mayo y agosto. Aunque se hable de 400 euros, el SEPE especifica que desde el verano de 2012, son 452,63 euros para aquellos desempleados con al menos tres familiares a su cargo, incluida la pareja, y 399,38 euros para el resto de parados.

Fuentes cercanas al antiguo INEM consultadas por este periódico reconocen que los nuevos requisitos del plan "habían provocado una bajada de los beneficiarios de la ayuda".

Así, una vez que el Gobierno de Rajoy prorrogó el Plan Prepara el 24 de agosto, un total de 416 personas se pudieron beneficiar de esta medida en la Comunidad Foral hasta diciembre, por las 1.274 personas desempleadas que lo hicieron entre mayo

y agosto del año pasado -los cuatro meses últimos antes de que cambiaran las condiciones de acceso-.

Uno de los motivos que ha provocado este descenso es la modificación de los requisitos que realizó el PP en agosto de 2012: a partir de entonces, se tiene en cuenta a los padres del solicitante de la ayuda como miembros de la familia y sus ingresos. En cambio, entre febrero de 2011 y agosto del año pasado, la legislación solo contabilizaba como miembros de la unidad familiar al cónyuge o pareja y a sus hijos menores de 26 años o con discapacidad. Desde agosto, se tienen en cuenta los ingresos propios del beneficiario y también los de sus descendientes (hijos) como ascendientes (padres), con los que se conviva para calcular si se cumple el requisito de renta exigido por miembro de familia, que no puede superar mensualmente al 75% del Salario Mínimo Interprofesional, 481 euros, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

Además, las personas apuntadas en el INEM deben probar que han intentado buscar empleo por cuenta propia o ajena, por lo menos, durante un mes de los dos que tiene para pedir entrar en el programa Prepara.

**LOS 400 SOBRE LOS 450** En agosto, la ministra de Empleo, Fátima Báñez, explicó que desde ese momento el plan Prepara iba a distinguir dos ayudas, la de 400 euros y la de 450, esta última para aquellas personas paradas con, al menos, tres familiares a su cargo, incluida la pareja. Báñez explicó entonces que se introducía este cambio porque el Gobierno quería dar prioridad a quienes tuvieran cargas familiares frente a los que tenían "un colchón familiar".

Según los datos del SEPE en Navarra, entre septiembre y diciembre fueron más los parados que se acogieron a los 399,38 euros que a los



La ministra de Empleo, Fátima Báñez. FOTO: PACO CAMPOS

#### LAS CIFRAS

# 3.554

● **Beneficiarios.** El año pasado, 3.554 personas cobraron la ayuda de los 400 euros en Navarra tras agotar sus prestaciones por paro. Los meses de febrero y mayo fueron los que más beneficiarios acumularon, 426 y 414, respectivamente.

# 15.500

● **Parados.** La última Encuesta de Población Activa (EPA) desvela que en Navarra hay 15.500 personas que llevan dos años o más sin poder emplearse.

452,63 euros. De esta manera, un total de 330 personas desocupadas se beneficiaron de los casi 400 euros por las 86 que accedieron a la otra ayuda por tener cargas familiares de al menos tres familiares, incluida la pareja.

**TASA DE PARO DEL 20%** El pasado viernes, el PP informó de que la conocida como ayuda de 400 euros se iba a mantener hasta que la tasa de paro no bajara del 20%. "Es muy complicado prever cuántas personas desempleadas se pueden acoger en 2013 a esta prestación. No existen estadísticas suficientes para dar un dato estimado", explicaron desde la dirección provincial del SEPE.

Desde que se impulsara esta medida en febrero de 2011, un total de 6.269 personas sin trabajo han cobrado durante seis meses esta ayuda en Navarra: 2.715 en el ejercicio de 2011 y 3.554 el año pasado, según los datos que maneja el antiguo INEM.

## Navarra fabrica el 90% de las máquinas de tabaco de Europa

La disposición para prohibir su venta ha desaparecido de la directiva europea

PAMPLONA. Las empresas navarras Azkoyen, Jofemar y GM Vending han fabricado el 90% de las máquinas expendedoras que hay instaladas en Europa. Así lo destacó ayer, en la Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Parlamento de Navarra, el portavoz de la Mesa del Tabaco de España, Juan Páramo, que representa a agricultores, fabricantes, transformadores, distribuidores y estancieros, empresas de máquinas vending y la CEOE, con el apoyo de los principales sindicatos.

Páramo advirtió de "las graves consecuencias" que supondría para la economía navarra la prohibición de vender estas máquinas, una disposición que ha desaparecido y que no es probable que se incluya durante el trámite de enmiendas, según confirmaron ayer fuentes del Parlamento Europeo. Páramo, en cualquier caso, señaló que "la amenaza aún permanece latente, porque podría incorporarse nuevamente esta medida durante el periodo de enmiendas ya abierto en el Parlamento Europeo, al tratarse de iniciativas bien vistas desde la Comisión Europea".

En este sentido, aseguró que "la Comisión pretende imponer medidas extremas de estandarización que no han demostrado en otros países tener efectos en la reducción del consumo de tabaco, pero que pueden tener graves consecuencias para la economía y el empleo de nuestro país". >D.N./AGENCIAS

## LABORAL > CSI-F alerta de que empresas del sector de seguridad privada se están descolgando de los convenios

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F) se opone radicalmente a cualquier negociación a la baja del convenio colectivo estatal de empresas de seguridad, mientras "los directivos de las empresas de seguridad no bajen sus sueldos y sigan demostrando una opulencia, que nada tiene que ver con la realidad de su empresa", explicó el sindicato en Navarra en una nota de prensa. "Estamos asistiendo a un descuelgue generalizado de las empresas del convenio", alertaron ayer mediante una nota. En Navarra, hay 770 vigilantes y 175 escoltas. "Si las grandes empresas nacionales e internacionales se descolgan de lo que ellas mismas firmaron en su día, se verían afectados el 100% de los trabajadores de la seguridad privada que hay en la Comunidad", advirtieron ayer desde CSI-F. >D.N.

# Navarra suma 70 parados y pensionistas por cada 100 ocupados

LA PENSIÓN MEDIA CRECE UN 3,6% EN EL ÚLTIMO AÑO Y EL NÚMERO DE PERCEPTORES, UN 1,8%

Por primera vez desde 1997, en España hay menos de dos cotizantes a la Seguridad Social por cada jubilado

**JUAN ÁNGEL MONREAL**  
PAMPLONA. La base de cotizantes no deja de estrecharse. La destrucción de empleo, implacable y sin un final todavía nítido, incrementa mes a mes el esfuerzo para hacer frente a las nóminas de parados y pensionistas que, solo en Navarra, alcanza la cifra de 177.057, sumando los datos de la última Encuesta de Población Activa y de la Seguridad Social. En Navarra ya hay 70 desempleados y pensionistas por cada cien ocupados, una de las proporciones más elevadas de la historia.

Esta relación no deja de incrementarse en los últimos años, a la par que aumenta el desempleo y envejece una población que, desde finales de los 90, recibió a través de la inmigración una fuerza laboral de 45.000 personas que se ha mermodado en casi un 60%. De este modo, el número de parados ha crecido en casi 40.000 personas desde el año 2007 y más de 10.000 personas se han

incorporado a la nómina de pensionistas en los últimos cinco años.

Navarra se encuadra, en cualquier caso, en una misma caja única cuyos gastos no dejan de crecer. Así, la Seguridad Social destinó el presente mes de enero 7.653 millones de euros al pago de las pensiones contributivas, un 4,8% más que en el mismo mes de 2012, según los datos hechos públicos ayer por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. De esta cantidad, más de 5.240 millones correspondieron al pago de la nómina mensual de las pensiones de jubilación (+5,6% en relación con enero de 2012); 1.433,7 millones a pensiones de viudedad (+3,3%); 850,9 millones a incapacidad permanente (+2,3%); 109,9 millones a orfandad (+8,7%); y 18,7 millones a favor de familiares (+1,7%).

Estos incrementos se producen a pesar de que el Gobierno de Mariano Rajoy ha decidido no compensar a los pensionistas por la pérdida de



Jubilados y pensionistas descansan ayer en Pamplona. FOTO: PATXI CASCANTE

### EL APUNTE

#### ● 79.80 pensiones de jubilación.

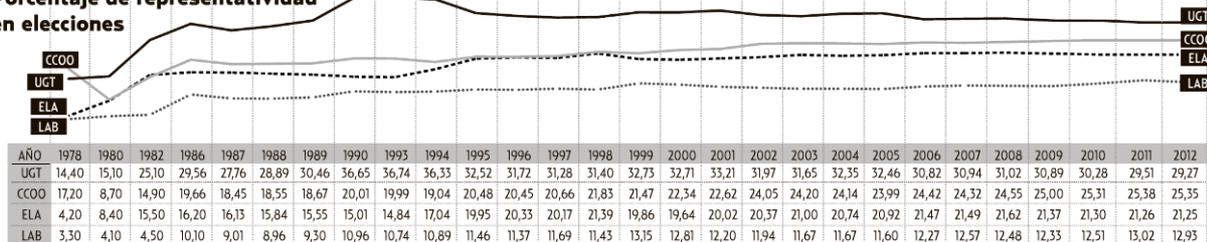
Es el colectivo más numeroso entre los pensionistas: cobran de media 1.090 euros. El siguiente en número es el de perceptores de pensiones de viudedad, con una asignación media de 657,3 euros. Las 11.260 personas que perciben una pensión por incapacidad (55 menos que hace un año) cobran de media 1.052,53 euros. Hay también 3.649 pensiones de orfandad (389 euros) y 409 de favor de familiares (553).

poder adquisitivo que supone la desviación del IPC.

En toda España se ha superado asimismo por primera vez los nueve millones de pensionistas, que sumados a seis millones de parados arrojan la escalofriante cifra de 15 millones de personas, frente a una cifra de ocupados que se queda en 16,97 millones. Una relación de 88 a 100, 18 puntos peor que en la Comunidad Foral. Por primera vez desde el año 1997 hay menos de dos afiliados a la Seguridad Social por cada trabajador jubilado.

Navarra, que cuenta con 124.457 pensiones, ha visto cómo el número de perceptores crecía a un ritmo del 1,8% anual. La pensión media ascendía a 964,89 euros, la cuarta más elevada tras la Comunidad Autónoma Vasca, Madrid y Asturias. En el último año el importe medio ha crecido en un 3,6%. La pensión media de jubilación se sitúa en 1.090,26 euros, 40 euros más que el año pasado y casi 200 euros más al mes que en 2008, cuando la pensión media para los jubilados estaba en 897 euros.

## Porcentaje de representatividad en elecciones



INFOGRAFÍA: I. M.

# El cierre de empresas y el recorte de plantillas hacen perder a Navarra 116 delegados sindicales

LOS CUATRO SINDICATOS MAYORITARIOS SE DEJAN REPRESENTACIÓN Y ELA ES EL QUE MENOS CAE

### JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Por primera vez en mucho tiempo, los cuatro sindicatos mayoritarios de Navarra pierden representación en el reparto de delegados. El descenso es mínimo, de centésimas o décimas, en el peor de los casos, pero evidencia el cierre de empresas y los recortes en las plantillas, que reducen los censos electorales y, por tanto, el número de delegados elegidos: 116 menos.

Los datos a 31 de diciembre de 2012 mantienen el mapa de sindicalismo

a cuatro ya conocido, sin ninguna central por encima del 30% y con las diferencias habituales entre los cuatro sindicatos. UGT, el mayoritario en Navarra, es también el que más delegados y mayor porcentaje de representación se deja. Se queda en un 29,27%, el porcentaje más bajo desde 1988.

UGT, CCOO, ELA y LAB suman el 88,90% de la representación sindical navarra, si bien detrás de ellos el sindicato con mayor representación es FSIE-SEPNA, de educación, con el 1,47% de los delegados. Los no adscritos, que integran habitualmente las candidaturas independientes, suman también el 2,64%. Detrás de ellos, los sindicatos más pequeños quedan todos por debajo del 1%. Un dato bastan-

te elocuente de cómo se reparte la afiliación y la representación sindical en Navarra. Con la destrucción de empleo concentrada en el sector privado, son los sindicatos con mayor presencia en él los que más sufren, mientras que solo se salvan aquellos que se anclan en el sector público.

En un año sin especial actividad de elecciones sindicales, la carrera entre las formaciones apenas se mueve. Si cabe, se estrecha todavía un poquito más la diferencia entre UGT, primer sindicato, y CCOO, el segundo, si bien lo hace a un ritmo muy lento. En la última década, en cualquier caso, el sindicato dirigido hasta hace unas semanas por José María Molinero ha reducido la diferencia de modo muy sustancial, tal

### LAS CIFRAS

3,92%

● Diferencia entre UGT y CCOO. Es la más baja de los últimos 30 años, a pesar de que ambos pierden en el último año.

88,9%

● Entre UGT, CCOO, ELA y LAB. Los sindicatos pequeños en Navarra (ESK, CGT y Solidari) no alcanzan el 1% de representación.

como se recoge en el gráfico superior: Si en 2002, la diferencia superaba los diez puntos, en estos momentos se queda en 3,92. Es el margen más pequeño de las tres últimas décadas, si bien en las primeras elecciones sindicales de la democracia CCOO aparecía como la primera fuerza sindical de Navarra.

El actual reparto sindical se establece a mediados de los ochenta y queda prácticamente definido en los 90. Desde entonces, la trayectoria de UGT, que tocó techo en aquella época con más de un 36%, marca una leve tendencia a la baja, mientras que CCOO pasa de un 21,5% al 25,35% actual. Y ELA se mantiene cerca de su techo del 21,5%, pero sin conseguir crecer. El sindicato coordinado por Mitzel Lakuntza es, en cualquier caso, el que menos pierde en el último año, un 0,01%, frente al 0,03% de CCOO y el 0,009% de LAB. UGT se deja en el último año 50 delegados y un 0,24%. La tendencia ascendente de LAB en los últimos años (superó el 13% por primera vez a finales de 2011) se frenó en 2012.

**ADALBERTO RÍOS**

FUNDADOR DE RÍOS RENOVABLES GROUP Y PREMIO EMPRESARIO DEL AÑO

# “Podemos crear 250 empleos en dos años con los proyectos de eficiencia energética”

**Adalberto Ríos, Empresario del Año por la revista 'Negocios en Navarra', representa a Ríos Renovables Group, una compañía con cerca de 140 empleados, repartidos entre Navarra, otras comunidades y en el exterior. Su gran reto ahora es expandirse en el sector de la eficiencia energética**



Adalberto Ríos, durante la entrega del premio. FOTO: OSKAR MONTERO

**SAGRARIO ZABALETA**  
PAMPLONA. **Empresario del Año, ¿a quién le hubiera otorgado usted este galardón sin dudarlo?**

A mi esposa Conchi Enrique, que a su vez también es la directora financiera de la empresa, porque el éxito de la compañía, en gran medida, es mérito de ella. Nunca me ha dicho que no a ningún proyecto.

**Además de su esposa, ¿con quién debería compartir este premio?**

Con mi padre Pedro y su hermano Alfonso, ambos lamentablemente fallecidos. Cuando inicié mi trayectoria profesional en 1989 con la firma Electricidad Ríos, ellos se encargaban de buscarme clientes.

**Presente a Ríos Renovables Group. Somos una empresa familiar de Fustiñana, que ha evolucionado hasta convertirse en un operador de referencia en el sector de las energías renovables (eólica, fotovoltaica y eficiencia energética) por medio de la internacionalización y diversificación. Actualmente, la plantilla la componen en torno a 140 personas. ¿La rama de eficiencia energética es su gran apuesta actualmente?**

Sí. Hacemos estudios de eficiencia energética tanto del sector público como del privado para ahorrar costes. Por ejemplo, en el alumbrado público de un Ayuntamiento o al cambiar las calderas de gasóleo por gas en comunidades de vecinos. Este modelo lo estamos implantando primero en Navarra y en comunidades limítrofes, además de en Cádiz y

Extremadura. Ya hemos hecho el alumbrado de Buñuel y hemos trabajado en las residencias de Tudela, Fustiñana y Cabanillas, en empresas como Aspil y en pequeños talleres. Una vez consolidada esta rama en España, iremos a países donde hemos trabajado con la fotovoltaica, como Italia y Rumania, entre otros.

**¿Cuántos años lleváis trabajando de lleno en la eficiencia energética?**

Llevamos dos años estudiándola, y hemos invertido más de dos millones en I+D+i en esta rama en 2012. Ahora es cuando estamos empezando a cerrar contratos. Estos proyectos pueden crear muchos puestos de trabajo, y nosotros podríamos ampliar la plantilla de 64 personas en Navarra a 300 trabajadores entre 2013 y 2014 si toda sale como tiene que salir, es decir, que haya financiación y que se cierren todos los acuerdos.

**¿Qué perfil tendrían estas personas?**

Grado Medio, Superior, ingeniería, administración, contabilidad...

**¿Cómo ve el sector fotovoltaico?**

Está mal en el país, pero se han hecho estudios que demuestran que con el autoconsumo se logran ahorros importantes. Por ejemplo, sale más barata producir la energía en un tejado de una fábrica, con un máximo de 100 kW, que si se compra en la red. Estamos a la espera de que saquen la norma del balance neto, que consiste en que a la energía consumida por la empresa en un año se le resta la energía producida por fotovoltaica, para así pagar la diferencia, sin poder producir la empresa más de lo que gasta. Este sistema no cuesta dinero al Estado, tiene un ahorro en las empresas y es un modelo de trabajo que creará empleo. A partir de aquí se podrá fomentar la fotovoltaica mediante la instalación de tejados en viviendas, empresas... Pero las eléctricas están parando esta ley.

**¿Cómo ve el sector eólico?**

Complicado en España. Aquí se tienen que abrir la financiación y aplicar la tarifa *pull* para que los proyectos sean viables.

**CARNÉ DE IDENTIDAD**

- **Edad.** 43 años.
- **Lugar de nacimiento.** Tudela.
- **Familia.** Casado con Conchi Enrique, con dos hijas, Marina y Lidia, de 14 y 15 años respectivamente.
- **Profesión.** Técnico especialista en la rama de electricidad.

**CUESTIONARIO**

● **¿Cuánto facturó en 2012?** 110 millones de euros, pero nuestros volúmenes deben moverse en los 250-300 millones.

● **¿Qué peso tiene el mercado nacional e internacional?** En 2013 España será el 30% gracias a los proyectos de eficiencia energética y el 70% será internacional.

● **¿En qué países están?** Los servicios energéticos los pasaremos a Italia, país que conocemos muy bien. En Rumania estamos muy volcados ahora porque tenemos 120 MW fotovoltaicos y 10 MW eólicos para construir ya.

● **Han logrado un contrato en Salvador.** Sí. Haremos mejoras del alumbrado público en las ciudades de San Salvador, La Unión, Santa Tecla y Ciudad Delgado.

● **¿Salvador es el trampolín para otros países americanos?** Nuestra idea es desde el Salvador cubrir México, Panamá e incluso Venezuela.

● **¿Y a futuro?** Entre 2014 y 2015, entraremos a Canadá tras firmar un acuerdo de 65 MW de fotovoltaica. Y también estamos mirando un pequeño acuerdo en Japón de 10 MW.

**“Destinamos entre el 5 y el 10% de la facturación a I+D+i cada año, con 15 profesionales dedicados a la investigación”**

**¿Qué peso tiene cada rama en la facturación de la empresa?**

En 2013, la fotovoltaica representará un 50%; la eficiencia energética, un 30% y la eólica, entre un 15 y un 20%. Pero aspiramos a que la eficiencia energética suponga el 50%.

**¿Cómo será 2013?**

Creo que no va a ser fácil, pero ya hemos tocado fondo. Espero que a finales de año se remonte. Lo importante es que los bancos financien.

**EMPRESAS > Acciona ve “grandes oportunidades” en la privatización del suministro de agua**

Acciona prevé aprovechar las “grandes oportunidades” que España presenta en cuanto a la privatización de la gestión de servicios de suministro de agua, un mercado que estima en unos 1.500 millones de euros para este año y el próximo. Tras hacerse con la gestión de Aigües Ter Llobregat para los próximos cincuenta años, la empresa prevé que ciudades como Madrid (Canal de Isabel II), Zaragoza, Burgos, Reus, Jerez o la isla de Lanzarote cedan también a empresas privadas la gestión de sus servicios de agua. El otro gran objetivo de la estrategia de negocio de la filial de agua del grupo es reforzar la internacionalización del negocio. >D.N.

**CONSUMO > Las ventas de comercio de Navarra caen otro 10% en diciembre y el empleo se reduce un 2,5% en 2012**

El Índice de Comercio al por Menor de Navarra en términos constantes registra un descenso real interanual del 10% en diciembre, acentuando la caída respecto al 8,6% observado el periodo anterior, según los datos elaborados por el Instituto de Estadística de Navarra. Por su parte, el índice del conjunto de España registra un decrecimiento del 10,2%. Sin incluir las estaciones de servicio, el nivel de ventas en Navarra refleja una tasa de variación negativa del 10,9% interanual, frente al 10,1% estimado en el conjunto de España. En el conjunto del año la caída estimada se sitúa en el 6,2% y el 7,2% si no se consideran las estaciones de servicio. Por otro lado, el empleo en el sector de comercio minorista de la Comunidad Foral se contrae al 1,8% en diciembre y al 2,5% en 2012. Por su parte, el índice de ocupación de España decrece el 1,2% en el total del año. >D.N.

## Ingeteam abre dos filiales de renovables en India y Sudáfrica

LA EMPRESA, CON PRESENCIA EN NAVARRA, APUESTA POR EL PAÍS ASIÁTICO CON UNA PLANTA FOTOVOLTAICA

PAMPLONA. Ingeteam, con importante presencia en Navarra, ha abierto recientemente dos nuevas filiales dedicadas al sector de las energías renovables en India y Sudáfrica, respectivamente, según informaron fuentes de la compañía. Con estas aperturas, la empresa, especializada en ingeniería eléctrica y de plantas de generación, refuerza su plan de internacionalización, según señalaron las mismas fuentes. Con la nueva filial

abierta en India, concretamente en Gurgaon, al sur de Nueva Delhi, Ingeteam ha ampliado su presencia en Asia, donde ya contaba con presencia en China. En India, la compañía ya ha participado en una primera instalación fotovoltaica, una planta de cinco megavatios ubicada en el estado de Gujarat, de los más industrializados del país.

Según Ingeteam, está previsto un importante crecimiento del mercado de la energía solar en los próximos años. Según evolucionen los mercados, la empresa vasca tiene previsto ampliar su actividad en el país a otros sectores como el ferroviario. Por su parte, la nueva filial de Ingeteam en Sudáfrica, ubicada

en Midrand, al oeste de Johannesburgo, está orientada principalmente a las energías renovables.

Las previsiones en Sudáfrica apuntan a un gran crecimiento de las energías, sobre todo renovables, y se espera que en los próximos tres años se adjudiquen 3,7 gigavatios para estas.

Sudáfrica no es un destino nuevo para Ingeteam, ya que realizó diferentes trabajos en ese país relacionados con la industria siderúrgica en la década de los noventa.

Las dos nuevas filiales se suman a las otras con las que cuenta la compañía y que se encuentran en Estados Unidos, Brasil, México, Chile, China, Alemania, Francia, Italia, República Checa y Polonia. >D.N.

## españa-mundo

# PP y PSOE alcanzan un acuerdo para que recuperen su dinero las víctimas de las preferentes

**AFECTA A LOS BANCOS NACIONALIZADOS O QUE PUEDAN SERLO**

Una comisión decidirá qué clientes optan a esta medida, que devolverá la inversión pero no todos los beneficios

MADRID. Los grupos parlamentarios del PP y el PSOE llegaron a un acuerdo para dar salida a miles de afectados por las preferentes, que incluirá la creación de una comisión de seguimiento para decidir el perfil de cliente que puede optar al arbitraje con el objetivo de recuperar el 100% de su inversión.

La comisión estará liderada por la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Elvira Rodríguez, a la que acompañarán responsables del Banco de España, Sanidad y Consumo, el Tesoro, las consejerías autonómicas que han participado en los arbitrajes y el Consejo de Consumidores y Usuarios.

Según informaron fuentes parlamentarias, el arbitraje está pensado especialmente para los afectados por las participaciones preferentes vendidas por las cajas integradas en Bankia, porque en Catalunya-Banc y Novagalicia ya tienen derecho a ese sistema de arbitraje.

**MEDIDA PREVENTIVA** Sin embargo, "eventualmente" también podría aplicarse un procedimiento similar para otras entidades que se prevé sean nacionalizadas o hayan recibido apoyo público, "si se identificasen problemas de comercialización" como los que hubo en aquellas entidades.

En cualquier caso, los bancos que han recibido ayudas europeas debe-

rán canjear las participaciones preferentes por acciones (incluso aunque la entidad no cotice) antes de finales de marzo y aplicando una quita próxima al 40%.

En el futuro y con el arbitraje podrían recuperar su inversión inicial como ha pasado con afectados de preferentes de CatalunyaBanc y Novagalicia que pudieran demostrar que hubo "mala praxis" en la comercialización de estos híbridos.

A pesar de que los afectados pueden recuperar la inversión inicial, hay que tener presente que se descontará la diferencia, 4 puntos porcentuales por año al dinero inicialmente invertido.

Así, por ejemplo, si alguien invirtió 1.000 euros en participaciones preferentes con las que recibía un interés del 6% y entonces los depósitos rendían a un 2% anual, se le descontará la diferencia, 4 puntos porcentuales por año al dinero inicialmente invertido.

A pesar de la ingente inyección de fondos europeos en Bankia, el Gobierno decidió que el arbitraje

debe aplicarse también a los clientes de esta entidad, aunque estableció como principal requisito que puedan demostrar que la comercialización fue deficiente.

Con este objetivo se creará la comisión de seguimiento, que fija-

rá los criterios objetivos y el perfil del inversor utilizados en el proceso de filtro de solicitudes.

Al mes de constituirse, la comisión deberá elaborar un informe sobre la situación de los afectados, que se elevará al Parlamento.

Adicionalmente, se encargará de que cada mes haya una estadística detallada sobre la evolución de los arbitrajes y de la tipología de los afectados por los mismos.

Por último, la comisión tendrá capacidad para hacer llegar propuestas al Gobierno que mejoren la transparencia y comercialización de los productos financieros y de protección de los pequeños ahorradores. >E.P.

## LAS REACCIONES

● **Los afectados piden más mediaciones para "no perder la cabeza".** Los afectados por las preferentes en Compostela destacaron que sus protestas están motivando la solución de esta problemática mediante el arbitraje, que piden para más de 30.000 casos, y alertaron de que, de no lograrse, "muchos van a perder la cabeza". El portavoz de esta plataforma, Xesús Domínguez, trasladó que los afectados siguen "indignados" por la actitud del presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, de "escapar al debate" durante un pleno parlamentario.

● **El PP está satisfecho ante el acuerdo.** El portavoz de Economía del grupo popular en el Congreso, Vicente Martínez Pujalte, recordó que el Gobierno "siempre ha procurado dar solución a este problema". Pujalte también destacó que serían candidatos para este sistema los clientes que siempre han escogido productos conservadores, o depósitos a plazo, hasta que la entidad les vendió las preferentes.

● **El PSOE ve, al menos, 30.000 beneficiados.** Desde el grupo parlamentario socialista, su portavoz en la Comisión económica, Antonio Hurtado, valoró este acuerdo porque permitirá afectar en el caso de Bankia a unas 30.000 familias que, según calcula, fueron víctimas de una comercialización fraudulenta.

## Un instrumento financiero de gran riesgo

Las participaciones preferentes son un instrumento financiero emitido por una sociedad que no otorga derechos políticos al inversor, ofrece una rentabilidad supeditada a la obtención de beneficios y cuya duración es indefinida, aunque el emisor se suele reservar el derecho de cancelación a partir del quinto año. La Comisión Nacional del Mercado de Valores las define como valores de rentabilidad variable y no garantizada, por lo que son instrumentos complejos y de riesgo elevado. Emitidas en un principio por filiales instrumentales radicadas en el extranjero (fundamentalmente paraísos fiscales), desde 2003 se comercializaron en España de forma masiva para captar fondos, en muchos casos entre simples ahorradores sin capacidad para discernir los riesgos asociados. Los inversores de estos productos son los últimos en cobrar en caso de quiebra de la entidad, solo antes de los accionistas. Durante años tener preferentes, muchas con vencimiento a perpetuidad, no supuso un problema, ya que cuando el cliente quería recuperar su dinero, lo solicitaba a su entidad financiera y esta vendía el producto a otra persona, normalmente al mismo precio. >EFE



Afectados por las preferentes de Bankia, durante una protesta ante las puertas de la Audiencia Nacional. FOTO: EFE

# La subida de impuestos da al Estado 11.237 millones más que en 2011

**EL GOBIERNO CUMPLE SUS OBJETIVOS RECAUDATORIOS GRACIAS AL "ESFUERZO DE LOS ESPAÑOLES"**

MADRID. El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, avanzó ayer que las medidas de consolidación fiscal aprobadas a lo largo del año por el Ejecutivo han tenido un impacto recaudatorio de 11.237 millones de euros, lo que ha permitido cumplir con la previsión de ingresos impositivos prevista para el pasado año, que se situó en 168.567 millones, un 4,2% más que en 2011.

Así lo señaló Montoro en una rueda de prensa, donde aseguró que en ausencia de estas medidas, los ingresos netos no solo no habrían aumentado, sino que habrían sufri-

do una caída del 2,7% en sintonía con la caída de la demanda interna.

Además, el ministro aseguró que las medidas que aprobó el anterior gobierno generaron una pérdida de recaudación de 20.219 millones entre 2007 y 2009 y un aumento de la misma de 12.923 millones en 2010 y 2011, con los incrementos de impuestos que se aprobaron aquellos años.

En concreto, el gravamen complementario, aplicado en el IRPF, Sociedades y en el Impuesto a la Renta de No Residentes, generó 3.931 millones adicionales en 2012, mientras que el aumento del pago fraccionado en Sociedades aportó 5.925 millones, más de la mitad de la cantidad extra ingresada por el aumento de impuestos.

Por su parte, la subida de IVA generó 2.441 millones y los cambios en Impuestos Especiales, 301 millo-

## AL DETALLE

## 70.619

● **Millones por el IRPF.** El IRPF es el impuesto que más beneficio le dio al Gobierno con una recaudación de 70.619 millones de euros, lo que supuso un 1,2% más que en 2011.

● **El impuesto de sociedades es la partida que más aumenta.** El impuesto de sociedades es el que, porcentualmente, más creció. En concreto, la cifra aumentó un 29% más que en 2011 llegando a los 21.435 millones de euros.

● **La recaudación del IVA sube un 2,4%.** La subida de los tipos del IVA producida en 2012 hizo que su recaudación aumentara un 2,4%, lo que supone 1.162 millones más.

nes de euros (236 millones por la variación de los tipos del tabaco y 65 millones por la supresión de la devolución del gasóleo).

A esta cantidad hay que restar 1.360 millones por la aprobación de otras medidas que supusieron una merma de los ingresos para obtener la cifra de 11.237 millones recaudada por las iniciativas fiscales.

Gracias en parte a estas medidas, el Gobierno ha cumplido su previsión de ingresos en el año 2012, ya que el "esfuerzo de todos los españoles" ha permitido "salvar" una situación "extremadamente difícil" y contribuir a la resolución de la crisis, destacó Montoro.

**IMPUESTOS NO FINANCIEROS** De hecho, los ingresos no financieros se elevaron a 215.517 millones, frente a los 211.089 presupuestados. La recaudación tributaria alcanzó los

168.567 millones, un 4,2% más que en 2011.

En concreto, los ingresos del Impuesto de Sociedades crecieron en 4.824 millones, hasta sumar 21.435 millones, un 29% más. Montoro explicó que las medidas adoptadas permitieron romper la tendencia decreciente de la recaudación de este impuesto y ampliar las bases pidiendo un esfuerzo adicional a las grandes empresas.

De hecho, los pagos fraccionados de las grandes empresas y grupos consolidados aumentaron un 52,6%, mientras que los pagos fraccionados de las pymes cayeron un 6,1%. Entre las medidas que afectan a este impuesto, destacan la limitación de gastos no financieros y del fondo de comercio y la eliminación de la libertad de amortización, además de los cambios en el pago fraccionado. >E.P.



---

Inicio

martes 29 de enero de 2013

## Trabajadores de centros para personas con discapacidad reivindican un convenio digno

**Trabajadores de centros para personas con discapacidad se han concentrado este martes, frente al Tribunal Laboral en Pamplona, con el objeto de reivindicar un convenio digno para el sector, que cuenta con unos 800 trabajadores en cuatro empresas. Estas compañías disponen de una docena de centros en la comunidad con más de 600 usuarios.**

Unas 60 personas se han concentrado, convocadas por CCOO, ELA, LAB y UGT, tras una pancarta en la que se podía leer 'Centros de atención a discapacidad: Descuelgue-ari ez! Por un convenio digno'. Posteriormente, representantes de los sindicatos tenían previsto negociar con las empresas. Se trata de Aspace, Sarquavitae, Avanvida y Adacen.

Ana Isabel Díaz, de CCOO, ha resaltado la "desvinculación que ha tenido la Agencia Navarra para la Dependencia del convenio del sector, lo que está produciendo una serie de descuelgues por parte de las empresas que nos está afectando a jornada, IPC, antigüedad, vacaciones... y se va sumando un centro tras otro y no sabemos dónde va a acabar".

Ha criticado Díaz que, a la hora de negociar el convenio, "la reforma laboral quita toda la potestad a la parte social para llegar a acuerdos y están todas las cartas en la mesa de la empresa". "Si las empresas aguantan un año sin negociar, perdemos la capacidad de negociar y nos iríamos al convenio nacional", ha expuesto.

Según ha añadido, de ser así los trabajadores del sector perderían "muchísimas condiciones que nos ha costado muchos años obtener, en un sector muy delicado cuyo trabajo en el día a día es muy difícil". "Cuesta además mucho que las personas mantengan el puesto y no se vayan a otras empresas u otros lugares de trabajo buscando mejores condiciones", ha dicho.

La representante sindical ha lamentado la trayectoria de este sector que "fue considerado de interés público en el primer convenio". "Ahora estamos negociando el cuarto y ya no somos de interés público", ha explicado, para indicar que "la Administración no pone el dinero que hace falta para cubrir el convenio".

Fuente: Europa Press



## CCOO forma parte del Consejo Municipal de las Personas Mayores

**La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra ayudará a través de este órgano a favorecer la participación activa de las personas mayores en el ámbito social, político y cultural.**

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra forma parte del Consejo Municipal de las Personas Mayores, un órgano consultivo de la Administración Municipal encaminado a promover el intercambio, puesta en común y adopción de soluciones ante las necesidades que se plantean con relación a la atención de las personas mayores.

El Consejo Municipal de las Personas Mayores del que forma parte CCOO de Navarra, junto a otras asociaciones como la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas (ANAJUP) y otros representantes del ámbito político e institucional, tendrá como misión favorecer la participación activa de las personas mayores en el ámbito social, político o cultural; así como promover actuaciones y medidas que impulsen y fomenten el voluntariado social para los mayores.